

C.7.- nº 14.

ASOCIACIÓN DE CONFERENCIAS

---

EL CARDENAL JIMÉNEZ DE CISNEROS

CONFERENCIA

DADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 1907

POR EL

M. R. P. FR. GABRIEL CASANOVA

*Lector general jubilado en Filosofía y Teología  
de la Orden de San Francisco.*

---

CON PERMISO DE LOS SUPERIORES



MADRID

IMPRENTA DE LA HIJA DE GÓMEZ FUENTENEbro

*Calle de Bordadores, núm. 10*

1907

—  
—  
—

D

F . A .  
929  
CIS  
CAS

BUAH





FA

929  
CIS  
CAS

EL CARDENAL JIMÉNEZ DE CISNEROS

CONFERENCIA DADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1907







UNIVERSIDAD DE ALCALA



5901958628

ASOCIACIÓN DE CONFERENCIAS

---

# EL CARDENAL JIMÉNEZ DE CISNEROS

## CONFERENCIA

DADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 1907

POR EL

**M. R. P. FR. GABRIEL CASANOVA**

*Lector general jubilado en Filosofía y Teología  
de la Orden de San Francisco.*



CON PERMISO DE LOS SUPERIORES



R. 24.276

MADRID

IMPRENTA DE LA HIJA DE GÓMEZ FUENTENEbro

*Calle de Bordadores, núm. 10*

1907



1988

Se imprime á expensas del Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y Diputado á Cortes por el distrito de Orgaz.



## DEDICATORIA

---

AL EMMO. Y RMO. SR. D. FRAY GREGORIO MARIA AGUIRRE

CARDENAL DE LA S. I. R. Y ARZOBISPO DE BURGOS

EMMO. Y RMO. SEÑOR:

*Coincidiendo la publicación de este insignificante trabajo hecho en alabanza del gran Cardenal Franciscano Jiménez de Cisneros con vuestra exaltación á la Púrpura Cardenalicia, á nadie más que á Vuestra Eminencia creo que debe ir dedicado. Pobre como es, dignaos, Eminentísimo Señor, aceptarlo con toda la bondad que caracteriza vuestra alma privilegiada, al mismo tiempo que otorgáis á su autor vuestra pastoral bendición.*

EMINENTÍSIMO SEÑOR:

*Besa la Púrpura Sagrada de Vuestra Eminencia quien tuvo la dicha de recibir el hábito seráfico de vuestras venerandas manos, y se dice suyo afectísimo siervo en el Señor,*

*Fr. Gabriel Casanova,*

O. F. M.





EL CARDENAL JIMÉNEZ DE CISNEROS

CONFERENCIA

dada el día 16 de Abril de 1907

por el M. R. P. FR. GABRIEL CASANOVA, Lector General  
jubilado de la Orden de San Francisco.

---

EXCMOS. Y RMOS. SEÑORES OBISPOS <sup>1</sup>  
SEÑORAS Y SEÑORES:

**S**ABÉIS todos, ó yo supongo que sabréis, lo que es el voto de obediencia en un religioso: un acto heroico, por el cual el individuo que lo hace renuncia su propia voluntad y queda sin libertad moral para negarse á nada de cuanto su Prelado le ordene y no sea contra el dictamen justo y recto de su conciencia. El religioso no tiene facultad ni derecho para decir quiero ó no quiero cuando un superior suyo le manda sin contravenir á las órdenes dadas por otro superior más elevado; y por lo mismo, al ordenarme á mí el mío <sup>2</sup> que viniera esta noche á tomar parte activa en las conferencias con que la *Asociación de Conferencias* viene esclareciendo las lobregeces de los problemas sociológicos, no pude menos de acatar sus órdenes; y aunque arredrado y

---

<sup>1</sup> Asistían el de Madrid-Alcalá y el Sr. Obispo de Sión, quienes juntamente con el dignísimo general Azcárraga y el Sr. Marqués de Pidal, formaban la presidencia.

<sup>2</sup> El Vicario General de los Franciscanos de España.



mohino, por conocer mi incompetencia para alternar con los grandes oradores que aquí me han precedido y me seguirán en el uso de la palabra, prepararme para desempeñar del mejor modo que pudiera mi cometido. Por tanto, si mi lucubración no resulta digna de vosotros, llamadme ignaro, incapaz, todo lo que queráis, pero no me acuséis de temerario, y mucho menos de presumido. Obedezco al ocupar este sitio, porque quien me ha mandado que lo ocupe no me ordena cosa alguna contra Dios ni contra mi conciencia, y al cumplir su mandato, creo yo hacer un acto meritorio, sea cual fuere el éxito que obtenga mi trabajo. Hecha esta declaración, no por afectada modestia, sino para manifestar el estado de mi ánimo y el por qué me encuentro ahora en este lugar, paso á hablaros el lenguaje imponente y majestuoso de la verdad, desarrollando el tema que me han designado: tema realmente fascinador y sugestivo, tema que ningún buen español puede mirar con indiferencia, pues el personaje á quien se refiere basta para envanecer á España, llenarla de gloria y sentirse orgullosa de haberle producido, tema que se sintetiza en una sola palabra, «Cisneros,» y se expresa con esta sucinta frase: «Importancia maravillosa que en España tuvo el gran Cardenal franciscano D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros bajo el aspecto religioso, bajo el aspecto literario y bajo el aspecto político.»

No fué un fraile, ni un español, ni aun siquiera un católico, sino un protestante alemán, el profundo y omnisciente Leibnitz, quien dijo, ponderando la figura grandiosa del incomparable Cisneros, estas encomiásticas palabras: «Si los grandes hombres pudie-



sen comprarse, no hubiera pagado España demasiado caro con el sacrificio de uno de sus reinos la dicha de haber tenido semejante ministro.» Elogio subidísimo y de un valor excepcional, atendida la cualidad de la persona que lo hizo, pero que es todavía muy inferior á las condiciones del héroe que dió motivo, con sus gigantescas empresas, á que de un modo tan elocuente se le ensalzara.

Cisneros, fraile austero, humilde y santo, nacido para el sayal franciscano, fiel trasunto del Serafín de la Umbría, de aquel hombre de quien Castelar mismo llegó á decir que «impulsó á la tierra en su carrera por el espacio, y acercó á nuestras manos los apartados cielos donde se transfigura la conciencia...» Cisneros, el hombre de conducta intachable, de voluntad férrea, de entendimiento vasto y profundo, dechado de religiosos, espejo de Prelados, modelo de políticos... Cisneros, arcipreste de Uceda, administrador del condado de Cifuentes, oráculo de los reyes de Castilla y Aragón, dos veces Regente del reino, conquistador de Orán, capitán general de los ejércitos españoles... Cisneros, Mecenas de los sabios, promovedor incansable de los estudios en España, autor de la Políglota Complutense, consejero imparcial de los Vicarios de Cristo, padre de la celeberrima Universidad de Alcalá, firmísima columna de la Monarquía española... Cisneros, en quien se armonizaron admirablemente el bullicio del mundo con el silencio del claustro; las brillanteces de la púrpura con las obscuridades del hábito mendicante; el fajín de general con el cordón franciscano; la magnificencia de la corte con la pobreza seráfica; el humo del combate, con la quietud de la oración; la fortaleza del cetro, con la debilidad del báculo pastoral... Cisneros es una figura tan incommensurable, que fal-



tan palabras para ponderar su grandeza, y los mayores elogios que de él se hagan resultan pequeños, comparados con la realidad. La hipérbole no se ha hecho para los panegíricos de este genio portentoso que tanto enaltece á nuestra patria querida y á la Iglesia de Jesucristo. Lo que al hablar de otros héroes pudiera parecer exagerado, aquí resulta pálida expresión de la verdad. ¿Queréis, pues, algunos datos que os demuestren todo esto? Son tantos, que es imposible nombrarlos siquiera en una sola conferencia. Es demasiado pequeño el marco para una figura tan colosal. No una conferencia, sino muchos libros se podían escribir con sólo enumerar las hazañas de este singular patricio. Sin embargo, aunque á la ligera, yo no puedo menos de mencionar algunos hechos que determinan la majestuosa *silueta* del prudente confesor de Isabel la Católica.

Vástago insigne de la nobleza española (*A*), ciñó por impulsos de su corazón el cilicio, y por patriotismo la coraza, y podrá presentarse siempre, hoy como ayer, y mañana como hoy, cual tipo de varones penitentes y ejemplar de hombres patriotas. Torrelaguna, villa ilustre sentada no muy lejos de esta corte, presencié su nacimiento, y el mundo entero fué testigo de sus titánicas empresas. Instruído por su tío, el sacerdote Alvar Jiménez de Cisneros, en los primeros rudimentos de las letras y de las ciencias, completó sus estudios en Alcalá y en Salamanca, con tan felices auspicios, que á los veintidós años de su edad lo encontramos laureado en ambos Derechos, sacerdote en la metrópoli del Catolicismo y abogado consistorial en la Curia pontificia. No queriendo ser gravoso á sus padres, optó por vivir del fruto de su trabajo, alejándose de ellos y procurán-



dose lo necesario á la vida con sus brillantes defensas ante los tribunales, con su avasalladora elocuencia, con sus luminosos informes sobre las causas que se le presentaban. La Providencia quiso desde su principio amaestrarle en la resolución de los litigios que tan á menudo habían de ofrecérsele después en los elevados empleos á que estaba destinado. «El hombre se mueve y Dios le dirige,» dijo en inspirada frase el grandilocuente Bossuet; y esta filosófica sentencia, este apotegma teológico me viene involuntariamente á la memoria al contemplar los primeros pasos del indomable y justiciero confesor de la más grande de las Reinas, Isabel la Católica, á quien tanto ayudó á recorrer el camino de sombras y de abrojos que todos los corazones nobles y generosos recorren.

Convenía que Cisneros conociese por sí mismo la Roma del siglo XV; que tomara parte activa en las discusiones que en ella tenían lugar; que viera por sus propios ojos los escándalos, las intrigas, los desórdenes que afeaban entonces la faz purísima de Roma, la pontificia, la sacerdotal, la santa. Muchas cosas, entre las que ocupa el primer lugar la intromisión brutal de los poderes civiles en los asuntos que eran de exclusiva competencia de la Iglesia, habían contribuido poderosamente á la degradación y al libertinaje que en aquella centuria se notaba en la misma metrópoli del Catolicismo. El *Planctus Ecclesiae* de Alvaro Pelagio, escrito en el siglo XIV, podría retocarse con más negros colores de los que su autor le diera, si se quisiese dar de nuevo á luz en los tiempos á que me refiero. En un modestísimo y deslabazado trabajo que publiqué hace seis años sobre *El marranismo en Roma*, teniendo delante de los ojos los documentos que encontré en el Archi-



vo del Vaticano y en las Bibliotecas de la Ciudad Eterna, hube de hacer una ligera reseña: del estado de aquella gran población en la centuria décimaquinta, por lo que ahora me creo excusado de exponer á vuestra consideración dichos y hechos que prueban hasta la evidencia la verdad de mis asertos. Sólo sí digo que fué providencial que Cisneros, á quien Dios tenía destinado para reformador universal de la Iglesia en España, viviera algunos años donde el sucesor de San Pedro tiene su silla, para que su corazón de héroe fuera templándose en el yunque de la contradicción.

No dicen las historias cuánto tiempo permaneció Cisneros en Roma; sólo aseguran que su estancia allí se prolongó algunos años. La *Crónica Seráfica* asegura que de seis á siete, y añade que se mantuvo allí «creciendo cada día más y más sus estimaciones á cuenta de sus heroicas virtudes y repetidos aciertos en el manejo de los negocios.» Una sensible desgracia, la muerte de su venerado padre, que sumió en el más cruel desconsuelo á su amantísima é inolvidable madre y hermanos, le hizo emprender su viaje de regreso á España, no sin haber obtenido antes del Sumo Pontífice Pío II un breve por el cual ordenaba se le diese el primer beneficio que vacase en el Arzobispado de Toledo. Llamábase esta clase de Breves *Litteras expectatitias*, y eran tan odiosas á los Sres. Obispos, que las consideraban como vulneraciones de su jurisdicción ordinaria, y dichas letras las más de las veces daban ocasión á discusiones y disgustos entre los agraciados con ellas y los Prelados de las diócesis, que por ignorancia ó ambición juzgábanlas como intromisiones de la Santa Sede en los asuntos de las iglesias particulares.



No diré yo que fuera de éstos el entonces Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, hombre prepotente en la Iglesia y en la corte de España; pero sí que se desconcertó horriblemente cuando, habiendo vacado el arciprestazgo de Uceda, supo que Cisneros, en virtud de las letras apostólicas con que fuera honrado por el Pontífice, había tomado posesión del beneficio vacante. Desposeyóle de éste, y mandóle prender y aprisionar en el mismo castillo de Uceda, para ver si los malos tratamientos le obligaban á renunciar el arciprestazgo. No conocía el Arzobispo el temple de alma y la entereza de carácter del que con el tiempo había de ser su futuro sucesor en la Silla Primada de España.

Gonzalo Jiménez de Cisneros, que había sido testigo de los males que había causado á la Iglesia el desconocimiento de la autoridad pontificia, tomó aquella ruda prueba como cosa de conciencia. Sabía, á fuer de profundo teólogo y eminente canonista, que el Papa tiene por derecho divino jurisdicción ordinaria é inmediata en todas las diócesis del mundo <sup>1</sup>, y que, por consiguiente, el disponer de un beneficio eclesiástico en cualquiera de ellas, no implicaba lesión alguna de la autoridad episcopal. Así que ni los rigores de la cárcel de Uceda, ni las penalidades de la prisión en la fortaleza de San Torcaz, á donde

---

<sup>1</sup> El célebre canonista D. Bouix prueba cumplidamente la verdad de estas tres proposiciones: 1.<sup>a</sup> *Romano Pontifici jure divino competit ordinaria jurisdiction in omnes mundi dioeceses.*—2.<sup>a</sup> *Romano Pontifici jure divino competit jurisdiction immediata in omnes et singulos mundi dioeceses.*—3.<sup>a</sup> *Romano Pontifici, ex jure divino competit potestas certos homines, ac etiam communitates et territoria eximendi ab ordinariorum jurisdictione.* (*De Papa*, tom. III, p. V, prae-rog. XII, XIII et XIV.) Las dos primeras proposiciones son de fe, y la tercera es corolario lógico de las dos antecedentes.



para más ignominia y acrecentar sus tormentos fué después trasladado, pudieron moverle á renunciar lo que por títulos tan sagrados le pertenecía.

El no desafiaba los rayos vengadores de Júpiter como los antiguos Cíclopes; pero tampoco estaba dispuesto á dejarse hollar cual vil gusano del gigante que, abusando de su fuerza, trataba de aplastarle y conculcar la dignidad del Sucesor de San Pedro. Se le presentó la batalla, y aceptóla en el mismo terreno en que le declaraban la guerra.

En el proceso de beatificación de este varón esclarecido son muchos los testigos que deponen bajo juramento los motivos que tuvo Cisneros para defender con tanto tesón sus derechos al arciprestazgo de Uceda, y con rara uniformidad declaran que aquellos motivos no fueron otros que el estar, á juicio del gran Jiménez, interesado en aquel litigio el honor del Pontífice Romano. Con esto desaparece cualquier sombra de ambición ó avaricia que algunos suspicaces quisieran ver en la heroica fortaleza con que se opuso á las pretensiones de un Prelado que con sus obras escarnecía la suprema autoridad de la Iglesia, con asombro de las gentes y con escándalo del mundo. ¡Seis años de prisión sufrió un hombre como Cisneros, que había hecho del tiempo su principal tesoro y su más rico patrimonio! ¡Qué período tan interminable! No le dejó, empero, correr en vano. Empleóle en el estudio de las Santas Escrituras, cuyos conceptos sabíanle á mieles, y cuya inteligencia fué el objeto de sus ambiciones y desvelos todos los días de su dilatada vida. Así continuó hasta que vinieron sobre su lúgubre encierro auras de libertad y de ventura.

Convencido por fin el Arzobispo de la justicia que asistía á su invencible prisionero, y compren-



diendo que era hombre de prendas no vulgares, desistió de perseguirle, y, aparentando acceder á los ruegos de la Duquesa de Buendía, le puso en libertad, y consintió que en adelante disfrutara pacíficamente de los frutos de su beneficio. Con grande regocijo recibieron esta noticia Uceda, Torrelaguna y Talamanca, con las diez parroquias que componían el arciprestazgo, las cuales se prepararon para recibir, como lo hicieron, con extraordinarios festejos á su legítimo jefe eclesiástico. Una vez posesionado éste de su beneficio, se esforzó por que todo el clero de su jurisdicción reformara sus costumbres, acomodándolas á los cánones de la Iglesia, y los fieles vivieran como católicos prácticos y demostraran su fe más con obras que con palabras.

Esto no obstante, la prudencia aconsejaba no vivir bajo la autoridad de un Superior que tan hostil se le había manifestado, pues el menor contratiempo podría motivar un salto atrás en las buenas relaciones á la sazón existentes entre súbdito y Prelado, y dar ocasión á que se reprodujeran los pasados disgustos; y comprendiéndolo así el talento previsor de Cisneros, permutó el arciprestazgo de Uceda en 1480 por la capellanía mayor de la Santa Iglesia de Sigüenza. Al discutir con su Arzobispo sobre la legitimidad de su posesión del arciprestazgo, había tenido el pensamiento fijo en los inalienables fueros de la Silla Apostólica; mas una vez reconocidos éstos, la razón y la cordura imponíanle un cambio de diócesis para asegurar la victoria, huyendo de ocasiones y peligros.

Hízolo así el ínclito Jiménez, saliendo del arzobispado de Toledo para formar parte del clero seguntino; pero no era ya Cisneros, en la época á que nos referimos, un clérigo obscuro y desconocido.



Sus pasadas tribulaciones, su fama de escriturario y abogado, su habilidad en el manejo de los negocios y su constancia en defender los intereses de la Iglesia, habíanle dado un envidiable renombre, que le precedía por doquier. Así que, al recibirle entre los suyos el Emmo. Cardenal D. Pedro González de Mendoza, entonces Obispo de Sigüenza, con retención del arzobispado de Sevilla, le distinguió grandemente, felicitándose á sí mismo de tener por súbdito suyo á un hombre que tan buenos servicios podía prestar á su iglesia. Hízole su administrador, provisor y vicario general, y no es decible cuán extraordinario vuelo tomó la fama de Cisneros en los cuatro años que estuvo desempeñando tan delicado cargo, los abusos que corrigió, los dolores que mitigó y la manera prodigiosa como aumentó los bienes por él administrados. Las alabanzas á su valiosa gestión salían de todas las bocas, y los pobres, correspondiendo á sus beneficios, humedecían con sus lágrimas las manos de su bienhechor y padre cuantas veces se las besaban agradecidos; los sabios mendigaban su consejo en cuantos asuntos graves se les ofrecían; las personas aristocráticas tenían á gala en ponerse bajo su acertada dirección, y jamás llegóse á él hombre necesitado que se retirase de su presencia sin el consuelo en el alma y el oportuno socorro en las manos.

## EL FRAILE

Así caminaba, viento en popa, la nave de la fortuna del ilustre y caritativo Provisor, cuando de repente dos acontecimientos, uno próspero y otro adverso, vinieron á cambiar el rumbo de la embarca-



ción que llevaba á Cisneros, desafiando las ondas turbulentas del embravecido mar de este mundo. El eminente Cardenal Mendoza fué trasladado de la Silla de Sigüenza á la Primada de Toledo, y la virtuosa señora doña Marina Jiménez de la Torre, madre amantísima de nuestro héroe, acababa de bajar á la tumba entre los suspiros y lágrimas de cuantos habían tenido el consuelo de tratarla en vida. Estos dos sucesos rompieron los únicos lazos que detentan á Cisneros en medio de los peligros del siglo; por lo que, al verlos hechos añicos, se decidió á realizar el pensamiento que hacía tiempo acariciaba en el interior de su alma. Su corazón venía latiendo con violencia dentro de su pecho por verse privado de la soledad que necesitaba para vacar á Dios y entregarse de lleno á saborear las dulzuras del estudio y de la ciencia, y al sentirse libre de los sagrados compromisos, hizo un esfuerzo, y no se aquietó hasta encontrar el retiro deseado en el convento de la Salceda; pues obtenida la competente autorización, distribuidos sus bienes y arregladas todas sus cosas, Cisneros cambió la sotana por el sayal franciscano, tomando la librea del Penitente de Umbría en el mencionado convento, que hoy se ve convertido en escombros al pie de la carretera que une á Tendilla con Auñón. Así lo testifican Alvar-Gómez de Castro <sup>1</sup>, Villegas, Fr. Juan de Marieta <sup>2</sup>, Gonzaga <sup>3</sup>, la *Crónica Seráfica* y otros contra Flechier <sup>4</sup>, y algunos más que, confundiendo la toma de hábito con la

---

<sup>1</sup> *De rebus gestis a Franc. Ximenii*, lib. I.

<sup>2</sup> *Historia Eclesiástica*, por Fr. Juan de Marieta, dominicano.

<sup>3</sup> Gonzaga: *Crónica de la Provincia franciscana de Castilla*, lib. VIII, cap. IV.

<sup>4</sup> *Historia del Cardenal Ximénez*, lib. I.



profesión, aseguran que fué en San Juan de los Reyes de Toledo donde Cisneros renunció al mundo. Y cuenta el Dr. D. Pedro Fernández del Pulgar, en la *Vida y motivos de la común aclamación del santo, del venerable siervo de Dios D. Francisco Jiménez de Cisneros*, escrita y publicada en Madrid en 1673, que al saber el Cardenal Mendoza la varonil resolución de su antiguo vicario, exclamó: *No crió Dios á Cisneros para dejarle oculto en el desierto de la Salceda, y será preciso llegue tiempo en que mano poderosa le saque de su retiro para algún empleo grande en beneficio del público. Yo juzgo que esto ha sido disponerse para pasar á la dignidad de Arzobispo de Toledo que yo tengo.* Clarividencia de profeta revelan estas palabras; pero, por de pronto, el hecho que las motivó fué el principio de una nueva vida para nuestro inmortal Jiménez, quien, con el fin de estimularse más á la imitación de aquel Serafín encarnado que se metía en la fragua del amor y se enrojecían sus carnes, y celebró el más casto desposorio con la pobreza sepultada en los estercoleros del mundo, dejó el nombre de Gonzalo por el de Francisco, y procuró seguir muy de cerca las huellas del más santo de todos los patriotas y del más patriota de todos los santos.

De la Salceda pasó Cisneros al convento de San Juan de los Reyes de Toledo, edificio grandioso que es aun hoy mismo la admiración de cuantos extranjeros le visitan, por más que los españoles, al contemplarle, sólo recibamos impresiones de tristeza; pues en estos tiempos en que tanto se habla de patriotismo y de progreso, se deja convertirse en ruinas los más artísticos monumentos de civilización y de cultura que nos legaron nuestros mayores. El expresado convento habíanle erigido los Reyes Católicos Don



Fernando y Doña Isabel en memoria de las paces hechas entre Castilla y Portugal, y entregado á la Orden franciscana, á la que pertenecía la Reina en calidad de terciaria. Establecieron en él los Superiores el noviciado y quisieron inaugurarle trasladando de la Salceda á nuestro Jiménez de Cisneros para que fuera como la piedra fundamental de aquel nuevo semillero de santos y de sabios. Concluído el año de probación, hizo allí sus votos solemnes y comenzó á brillar como antorcha sobre el candelero. Él creía que habiendo muerto al mundo y estando amortajado con el hábito religioso, los hombres le olvidarían; pero eran otros los planes de la Providencia. Los toledanos, conocedores del gran tesoro de virtud y ciencia que se encerraba en el recién profeso, acudían á él de continuo para recibir de sus labios consejos de celestial sabiduría. Habíase Cisneros consagrado á las tareas del púlpito por mandato de sus Prelados, y sus palabras deslumbraron, fascinaron, arrebataron las almas con el encanto mágico de sus acentos. No se le podía oír sin experimentar el escalofrío de lo sublime. Al aparecer en el púlpito asemejábase á un ser ultramundano en cuya retina se transparentaba lo infinito, y sobre cuya cabeza brillaban resplandores de lejanos cielos. Esto dió lugar á que su fama adquiriera mayores proporciones y las visitas de la aristocracia toledana al convento fueran cada día más repetidas. Sentíalo el modesto religioso, pero no podía remediarlo; hasta que concibió la idea de ausentarse y sepultarse en las asperezas del Castañar, no sin haber tenido antes que vencer la oposición de los Superiores, que se resistían á concederle el necesario permiso. Obtúvole por fin á fuerza de instancias, y allá se trasladó, fabricando para su morada aquella célebre choza



que tanto echaba de menos, después, en las cumbres de los honores y en la azarosa agitación de los negocios públicos, obligándole á decir gimiendo: «¡Oh choza del Castañar! ¡Oh cabaña de la Salceda! ¡Quién pudiera trocar el palacio por vuestra estrechez y los resplandores de la púrpura por el silencio pacífico de vuestra lóbrega obscuridad!»

Refiere Marsolier, escritor francés, que Cisneros se retiró al Castañar porque la envidia, mal contenta de verle tan estimado, empezó á vomitar contra él mil calumnias é injurias, críticas y murmuraciones; y por mucho que hicieron los Superiores para tranquilizarle, advirtiéndole que ningún caso hacían de semejantes hablillas, no lo consiguieron, hasta que le otorgaron la licencia para que se trasladara al desierto del Castañar. Esta aserción del escritor ultrapirenaico no la he visto insinuada en ninguno de los autores antiguos que conozco, pero no me parece inverosímil: porque, como dijo un sabio, á la raíz de las palmas se crían los gusanillos, y á los que triunfan nunca les han de faltar envidiosos roedores, así como no faltan á la luna perros que la ladren. Por un motivo ú otro, Cisneros pasó al Castañar, y después de Guardián á la Salceda, y en ambas partes empleó el tiempo en domeñar sus pasiones, hacer profundos estudios sobre las lenguas orientales y huir del mundanal ruido, para en la soledad aprender á conocerse á sí mismo y afianzar en su alma aquella grandeza de carácter que tanto le enaltecíó é hizo decir á Flechier <sup>1</sup> que «puede dudarse si tuvo más penetración para conocer los negocios, que valor para emprenderlos, y más firmeza en sostener-

---

<sup>1</sup> Historia del Cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, lib. VI, en 1712.



los, que saber y fortuna para acabarlos.» Allí, en los mencionados desiertos, comiendo hierbas amargas y bebiendo la linfa de los arroyos, liquidábase su alma, conocía lo deleznable de las cosas de la tierra, y esquivando la conversación y presencia de sus hermanos, se internaba por entre la espesura del bosque para descifrar á sus solas los enigmas misteriosos de un alfabeto divino, incomprendible á cuantos viven olvidados de sus destinos ultramundanos.

Allí la paz entraba en su corazón por todas las oleadas del aire, por todos los movimientos de las hojas, por todos los murmurios de las fuentes, por todos los resplandores de los astros; y experimentaba todas las ternuras del alma, todas las elevaciones del sentimiento, todas las rectitudes de la voluntad.

Poco, empero, duró al gran religioso é incomparable Guardián de la Salceda, Jiménez de Cisneros, esta plácida calma en que se deslizaban sus primeros años de vida monástica. Su profundo saber, su vasta lectura, su admirable penitencia y su vida probada en la piedra de toque de la tribulación, habían hecho de Cisneros una personalidad demasiado relevante para que pasara inadvertida en las altas esferas donde se premiaba el mérito y se veneraba la virtud. La magnánima esposa del rey D. Fernando V, aquella Soberana excelsa, demostración viviente de que el talento y el valor no tienen sexo, había quedado sin confesor por muerte del franciscano Juan de Tolosa, y elevación á la dignidad de Arzobispo de Granada del monje jerónimo Fr. Fernando de Talavera. Se necesitaba, pues, un hombre de singulares prerrogativas para ocupar el lugar que aquellos preclaros varones habían dejado vacío, y no era fácil encontrarlo. El confesor de Isabel la Católica había de servir para algo más que para atar y desatar en



el tribunal de la Penitencia. La Reina deseaba tener junto á sí un sacerdote que la absolviera, sí, de sus culpas, pero que también la ilustrara en las graves perplejidades que lleva consigo la gobernación de un Estado. Ella distinguía, pero no separaba nunca, la política de la religión. Sabía que aquélla debe inspirarse en ésta, y que es una insensatez poner en pugna los deberes de político con las obligaciones de cristiano. Los que no opinan así, y creen que la política no tiene que ver nada con la religión, ignoran por completo lo que es la una y la otra, salvo que por política entiendan la política de Belial, que consiste en hacer la guerra á Cristo, que ésta claro es que nada tiene de común con la religión. La política cristiana es hija de la Cruz, y de ella recibe sus inspiraciones. Estas inspiraciones eran las que anhelaba conocer doña Isabel I, y de aquí su indecisión y dificultad para elegir. Consultó el caso con el Cardenal Mendoza, y éste, después de maduro examen, significó á la Reina la conveniencia de que eligiera para su director y consejero al penitente Guardián del Convento de la Salceda, que por su privilegiado talento, por su notoria santidad y por su firmeza en defender los fueros de la autoridad, era muy á propósito para tan delicado empleo, de cuyo buen desempeño dependía la paz de la nación. La Reina, que buscaba un confesor no inclinado á blandenguerías y componendas, sino de carácter suficiente para hablar á los Reyes el lenguaje puro y rígido de la verdad, al oír las palabras encomiásticas proferidas por el Cardenal, aceptó sin titubear el candidato que el sabio Mendoza le proponía. En vano protestó Cisneros de semejante designación, alegando su falta de capacidad, su amor al retiro, su aversión á los bullicios de la Corte; todo fué inútil.



La Reina, cuyo ingenio pronto, agudo y perspicaz tenía el dón de conocer al punto á los hombres con quienes trataba, comprendió al instante que aquel religioso pobre, humilde y severo era el sacerdote que la Providencia le deparaba para que fuese su confidente, director y depositario de los secretos de su conciencia. Y sin más dilaciones, quedó Cisneros encargado de dirigir aquella alma privilegiada, aquella cristianísima Reina, cuyo nombre cuesta trabajo pronunciar sin añadir el calificativo de santa.

Pedro Mártir, cronista de los Reyes Católicos y dean de la santa iglesia de Granada, que se encontraba en la antesala de Palacio cuando Cisneros fué presentado por vez primera á la Reina, describe con gallarda frase la impresión que la presencia de Cisneros causó en todos los cortesanos; y después de afirmar que por entre sus apariencias de penitente del yermo se adivinaba en él la agudeza de un San Agustín, la abstinencia de un San Jerónimo y la entereza y severidad de un San Ambrosio, concluye dando cuenta de los efectos de la dirección que Cisneros daba á su regia confesanda por estas palabras: «Por la presente (el confesor Francisco Jiménez) no puede tener mejor reputación. Los Reyes que tienen tales directores, no pueden dejar de ser aclamados con toda suerte de bendiciones. De esto viene esta tranquilidad tantas veces desconocida en España, esta concordia de todos sus Estados, este espíritu de justicia extendido por todo el Reino, y este aire de superioridad que reina en todas nuestras empresas.»<sup>1</sup> Tanto crédito llegó á adquirir Cisneros ante la nación, tanta confianza inspiró al corazón de la Reina, que jamás se hizo cosa alguna en la monarquía que

---

<sup>1</sup> Epístola 105, dirigida al Conde de Tendilla, lib. V.



no se la comunicase para conocer su manera de sentir. Su espíritu era grande, elevado y capaz de todo, y procuró corresponder á la confianza que su augusta dirigida había depositado en él. Su penetración tanta, que rara vez tuvo que rectificar el juicio que sobre los asuntos más arduos se había desde un principio formado. Amaba extraordinariamente á los sabios, pero le eran mucho más simpáticas las gentes honradas. La palabra empeñada tenía para él la fuerza de un sacramento, y la que daba no se borraba de su memoria hasta verla satisfecha y plenamente cumplida. Tardo en decidirse, era activo como la pólvora en la ejecución. Tales son las cualidades que enaltecen la semblanza moral del gran confesor de Isabel la Católica. Esta lo comprendió así, y por lo mismo, quiso asociarle á todas sus colosales empresas. Una de las que hacía tiempo acariciaba en su magnánimo pecho era la reforma del clero, en especial del regular, que tan apartado de su vocación se encontraba por entonces. Cisneros había, en calidad de Superior, visitado muchos conventos de su Orden, conocía al clero secular, de cuyo seno saliera, los monasterios de las demás religiones no le eran desconocidos, carácter para empresas arduas no le faltaba. Él era, pues, el llamado á realizar la de poner diques á toda clase de relajaciones. Así pensaba Isabel, y para ver sus designios puestos en ejecución, previas las competentes bulas pontificias, nombró á su confesor reformador general de todos los párrocos de estos reinos y de todas las Ordenes monásticas, mendicantes y militares.

Para conocer á fondo la profundidad de la llaga que se intentaba curar, precisa decir algo del estado en que entonces estaba la Iglesia. Ya hemos dicho cómo se encontraba Roma, y ahora añadimos



que los demás Estados de la Cristiandad se hallaban aún en una degradación más espantosa. El cautiverio de Babilonia, así llamado el período que los Papas residieron en Aviñon, el cisma desolador de Occidente, las borrascosas sesiones de los Concilios de Constanza y Basilea, los abusos del humanismo y las turbulencias inauditas de los siglos XIV y XV habían producido, junto con el menoscabo de la autoridad pontificia, y como consecuencia de ésta, una corrupción de costumbres horrenda en la cabeza y en los miembros de la Iglesia. Los Obispos nombrados *in Curia*, verdaderos mercaderes del templo santo, que, ó no residían ó residían sólo con la mira de poder más fácilmente desvalijar á sus diocesanos, eran muchos; abundaban por doquier los bastardos de Reyes, Obispos y Cardenales; la simonía *que por la pecunia lo justo barata*, según dijo Padilla<sup>1</sup>, ejercía sobre innumerables conciencias su despótico imperio; las barraganías de la peor especie eran tan frecuentes, que á nadie escandalizaban, y el libertinaje más nefando se había apoderado de todas las clases sociales; pues cuando en los de arriba faltan el pudor y el decoro, excusado es decir que en los de abajo ni aun por el nombre son conocidos.

Y limitándonos á España, donde la reforma cisneriana había de tener lugar, no hay por qué acentuar la nota pesimista con relación á las demás naciones. Aquí las costumbres allá se iban con las costumbres de los cristianos en los otros Estados. Una ventaja, y no pequeña, tenía la Iglesia española, y era que en ella no había herejías que pervirtieran las inteligencias de sus hijos. Empero la relajación mo-

---

<sup>1</sup> Juan Padilla, en sus *Doce triunfos de los doce Apóstoles*, 1521.



ral era grandísima en los de arriba y en los de abajo, y las costumbres que á ella conducían bastante inveteradas. Juan II de Navarra se revolcaba aún en las postrimerías de su existencia en la más nauseabunda lascivia: Enrique IV había vivido en público concubinato: Fernando V hizo Arzobispo de Zaragoza á un bastardo suyo; y en las Sillas de Toledo, Santiago y otras, sentábanse Prelados que se hacían acompañar de sus hijos naturales <sup>1</sup>. De aquí la depravación, que era casi general en todos, y que á estos malos ejemplos respondiera un pueblo de fe sin obras y un clero inculto, pervertido en gran parte, y unos conventos cuyos moradores aseglarados tenían de todo menos de religiosos. No quiero concretar más, porque es materia ingrata y nada edificante. No se debe empero generalizar demasiado, como hacen los enemigos de la Iglesia, para echarla en cara lunares que ella es la primera en detestar. Por otra parte, aun en aquella centuria décimaquinta, el clero español puede gloriarse de haber producido mártires como el canónico regular San Pedro Arbués; apóstoles de la paz como el agustino San Juan de Sahagún; taumaturgos como el dominico San Vicente Ferrer; portentos de caridad y mortificación como los franciscanos San Diego de Alcalá y San Pedro Regalado; y una sociedad que produce Santos, tiene en sí misma una prueba inconsta-

---

Y hasta enterrarse junto á ellos, como el Arzobispo de Toledo Carrillo, el que tuvo preso á Cisneros, que se mandó enterrar en el presbiterio de San Diego de Alcalá, al lado de su hijo D. Troilo. Cisneros hizo desaparecer este motivo de escándalo, colocando el sepulcro del Cardenal á un lado del presbiterio, y poniendo el de D. Troilo en el panteón de los frailes. •Ya que los Prelados sean incontinentes, no estén sus liviandades dando escándalo á la Iglesia.» Así se expresó Cisneros al hacer esta separación.



ble de que circula por sus venas savia divina. Pero aun así y todo, eran muchos los males que había necesidad de remediar, y á esto dirigió todos sus esfuerzos el gran Cardenal, objeto de nuestro estudio.

Para conseguirlo, comenzó la verdadera reforma por las Ordenes mendicantes y claustrales. Con este objeto visitó los monasterios, examinó detenidamente la vida que en ellos se hacía; y una vez convencido de los abusos que individual y colectivamente en los mismos se cometían, procuró con mano inexorable y firme desarraigarlos. Se vió por esto criticado, calumniado y molido como cibera por los que estaban muy bien avenidos con la relajación; pero nada ni nadie fué capaz de apartarle de su santo propósito; su tesón triunfó de todo, á pesar de las muchas contrariedades que experimentó, y de encontrar á veces entre los manjares de su mesa ponzoña venenosa dispuesta á acabar con su existencia. La imparcialidad me obliga á confesar que la mayor oposición la encontró el insigne reformador en los conventos franciscanos de la Claustra. En los de otras religiones, como sus Institutos permiten propiedades y rentas en común, sólo tuvo que habérselas con los particulares poseedores de bienes como propietarios, y no le fué difícil despojarles de ellos, aplicándolos á la Comunidad, regular el uso de las cosas necesarias al cuerpo y al alma, y establecer la vida común en toda su pureza <sup>1</sup>. Mas cuando los conventos eran de la Orden de San Francisco, cuya regla no admite propiedades de ninguna clase, la empresa ofrecía más insuperables dificultades. Muchos de estos con-

---

<sup>1</sup> Testifica esto mismo el P. Mariana, diciendo: «Los dominicos, y agustinos y carmelitas, fácilmente vinieron en lo que era razón; los franciscanos hicieron resistencia; pero al fin pasaron por lo que los demás.» (*Historia de España*, XX.)



ventos, los más, eran de los llamados claustrales, que por privilegio pontificio, por costumbre inveterada, ó por abusos detestables, poseían cuantiosos bienes, juros, rentas, tributos y heredades en grande escala, contra los fueros de aquella evangélica pobreza tan amada del Patriarca Seráfico, de quien dijo Dante que la pobreza, viuda de Cristo en el Calvario, no volvió á contraer nuevas nupcias hasta encontrarse con San Francisco en Asís. Contra éstos tuvo que demostrar todo el vigor de su incontrastable firmeza. Hacíanle en la Corte romana gran contradicción el Cardenal de Portugal y el Generalísimo de los Conventuales; acusáronle al Papa; muchos magnates del reino hicieron causa común con los descontentos; y no son para repetidas las diatribas, dicterios y murmuraciones de que era objeto aquella providencial reforma que, unida á no haber en España relajación de doctrina, aunque sí de costumbres, fué, al decir del eruditísimo Menéndez Pelayo <sup>1</sup>, la que nos salvó del protestantismo. El General de los claustrales italianos vino á España para impedirlo, hablando á Isabel la Católica con tanta altanería, que Gonzalo de Cetina, secretario de Aragón, llegó á amenazarle con ahorcarlo con la cuerda del hábito que llevaba. Cisneros, sin embargo, continuaba su obra, quedando *como Alcorán pésimo de vida ancha*, <sup>2</sup> los privilegios, barrenadores de la pobreza, aplicando á conventos necesitados, hospitales y parroquias pobres los bienes que arrancaba de las manos de los relajados claustrales, y obligando á todos á vivir bajo la obediencia del Comisario general de la observancia, ó á salir inme-

---

<sup>1</sup> *Heterodoxos*, tomo II, pág. 33.

<sup>2</sup> Quintanilla: *Archetypo de virtudes*, libro II, cap. XI.



diatamente de España. El maestro Robles<sup>1</sup> dícenos que los claustrales de Toledo optaron por esto segundo, y que al salir desterrados por la puerta de Visagra, llevaban una Cruz delante, y preciándose de ser defensores de las malas costumbres que habían introducido con mengua de la religión y de la vida monástica, iban cantando el Salmo 113: *In exitu Israel de Ægypto*. Tan obstinados estaban en seguir viviendo malamente. Continuó Cisneros su reforma con las monjas, con las terciarias y con cuantas instituciones participaban de los excesos claustrales. Así, limpias de levadura las Ordenes religiosas, contribuyeron poderosamente á la reforma del clero secular, y en el segundo tercio del siglo XVI, pudo decir Alvar Gómez<sup>2</sup> que las Comunidades de España excedían á las de todas las naciones cristianas en buena vida, templanza y castidad.

Quien lea el expediente de beatificación de Cisneros que se conserva en el Archivo arzobispal de Toledo, podrá ver el desquite que por la reforma que sufrieron tomaron los claustrales italianos, oponiéndose resueltamente á que prosperase la causa de Beatificación de nuestro gran Cardenal, hasta conseguir que el Pontífice Clemente XIV, el famoso Ganganelli, que pertenecía á ellos, la echara por entonces á pique (B). ¡Triste recurso, por cierto, que lejos de abonar la causa del vengativo, la desprestigia ante los hombres imparciales! Cuantos historiadores han reseñado los hechos de la Iglesia de España en aquel período, no han podido menos de hacer justicia á las intenciones y al acierto de Cisneros en llevar á cabo la trascendental reforma de

---

<sup>1</sup> Capítulo XII.

<sup>2</sup> *De rebus gestis a Francisco Xim.*



que hablamos, obra grandiosa y erizada de dificultades, pero que, lejos de apagar los bríos del insigne restaurador de las Ordenes monásticas, le dió nuevos alientos para emprender otra no menos necesaria en el clero secular, en gran parte *avaro, poco ilustrado y político-maniático* <sup>1</sup>.

Esta la realizó siendo ya Arzobispo, reformando en primer lugar su Cabildo, oponiéndose con su habitual fortaleza á todas las exigencias ilegales, llamando á sus clérigos á Sínodo en Alcalá y Talavera, dando en ellos constituciones tan sabias, que después muchos Prelados hicieron observar «no solamente en España, dice Esprit Flechier <sup>2</sup>, Obispo de Nimes, sino también en todos los reinos de la Cristiandad, y el Santo Concilio Tridentino las ha establecido generalmente para toda la Iglesia.» Estableció que en todas las parroquias hubiera un libro donde se registraran los bautismos, con los nombres de los bautizados, padres y testigos, año, mes y día de la ceremonia; cosa hasta entonces no practicada en ninguna parte del mundo, con lo que evitó los fraudes en los matrimonios, recepción de órdenes y beneficios, tutelas y declaración de herencias. Ordenó asimismo que los párrocos llevaran nota de los que cumplieran el precepto pascual, que predicasen sobre el Evangelio del día todos los domingos y fiestas de guardar, que enseñasen la doctrina cristiana á los niños y que restableciesen en sus iglesias el antiguo uso del agua bendita á la entrada en las mismas. Concertó con el Papa la manera de suprimir los *mandatos de providendo* que con frecuencia lle-

---

<sup>1</sup> D. Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, tomo V, cap. III, párrafo 15.

<sup>2</sup> Obra citada, libro I.



naban las iglesias de sujetos poco idóneos, más solícitos del negocio que del estudio. Se propuso inviolablemente no dar jamás beneficio alguno á quien por sí mismo ó por interpuesta persona lo procurara con peticiones, recomendaciones ú otros medios; porque decía, y con sobrada razón, que *ordinariamente á estos solicitantes les falta la capacidad y el mérito, y son ricos en desaprensión y desvergüenza*. Ordenó como jurista aventajado <sup>1</sup>, que los procesos contra los eclesiásticos se tramitaran sin ruido, y que los jueces tuviesen siempre gran miramiento al honor y reputación de los clérigos, y que en los tribunales seculares de su diócesis se pusiese un dique á la avaricia de los abogados, y se despachasen con celeridad las causas; y si eran leves, sin escrituras ni gastos. Declaró guerra á muerte al cohecho y al soborno en la administración de justicia, siendo esto motivo para que su hermano, el claustral Fr. Bernardino, cegado por la avaricia, escribiera contra él un libelo infamatorio y atentara alevoso contra su vida, pues justo es recordar aquí que estos dos hermanos, Francisco y Bernardino, observante el uno y de la Claustra el otro, fueron el Abel y el Caín de la Religión Seráfica en el siglo XV, «el emblema de las dos tendencias de la Orden, la de los puros y la de los estragados en toda relajación.» <sup>2</sup>

De este modo el heroico Jiménez de Cisneros levantó el prestigio de la Iglesia de España á una incommensurable altura; y cuando el protestantismo, cubriendo su hediondez con la máscara de reforma,

---

<sup>1</sup> Alvar Gómez de Castro, libro I, y Robles, capítulo XV.

<sup>2</sup> Doña Emilia Pardo Bazán, *Los franciscanos y Colón. Conferencia*, página 14.



osó arrojar á la faz de la Esposa de Cristo el cieno de la calumnia, el clero español supo desmentir con sus hechos las falsas acusaciones de los corifeos del error, y presentarse como paladín del Catolicismo, confesando con obras y palabras las doctrinas que el Verbo Divino enseñara á Pedro, su legítimo Vicario en la tierra. Aun cuando Cisneros en su trabajada vida no presentara otros títulos de gloria que el de haber prevenido y evitado en España los funestos resultados de la rebelión luterana, depurando y restituyendo al clero regular y secular su antiguo espíritu de caridad y sacrificio, bastaría esto sólo para que la nación española se descubriera agradecida ante su gigantesca figura. Pero Cisneros fué algo más que un reformador religioso: fué un gran sabio; el padre de la legión tridentina; de los Orantes, Vegas y Castros; de los Canos, Sotos y Victorias; de los Lainez y Salmerones; y bajo este aspecto es digno de particular estudio.

## EL SABIO

Decir que Cisneros era uno de los entendimientos más privilegiados de su siglo, sería enunciar una vulgaridad. Nadie le regateó jamás esta egregia prerrogativa. Sus progresos en los estudios; sus profundos conocimientos civiles y canónicos; su familiaridad con las lenguas griega, hebrea y caldea; su competencia en las más intrincadas cuestiones teológicas, y su pasión porque la enseñanza alcanzara en España una envidiable altura, ponen bien de relieve las dotes relevantes de su inteligencia. Así que sobre esto no me es lícito insistir; lo que sí mencionaré son los medios de que se valió para ilustrar á



los hombres, lo mucho que hizo para difundir los resplandores, siempre bellos y atrayentes, de la verdad. En el siglo XV había gran necesidad de esto. Cierto que las guerras en Italia y las discusiones teológico-canónicas á que dió ocasión el cisma de Occidente, y las polémicas con los mahometanos y judíos, y los viajes al extranjero, y la invención de la imprenta, y el descubrimiento del Nuevo Mundo, y las disputas sobre si el Papa era superior al Concilio, ó si el Concilio podía imponer su voluntad al Papa, y el trato con los sabios de otros países, efecto natural de todas estas concausas, habían contribuído poderosamente á fomentar los buenos estudios; pero la relajación de costumbres de que antes hemos hablado, el nepotismo, la intromisión de una nobleza fatua en la provisión de dignidades, beneficios y cargos eclesiásticos, los abusos de las gracias expectativas y otros hechos reprobables, postergando el mérito, fueron motivo para que muchos llamados al sacerdocio emplearan el tiempo más en intrigar para conseguir pingües beneficios, que en la adquisición de conocimientos científicos. De aquí el profundo contraste que formaba en aquella época la ignorancia del clero secular con las gallardas pruebas de saber que daba entonces el clero regular, no obstante su relajación de costumbres. Nuestro insigne Balmes, en sus *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del Clero*, observa que á esto se debió la superioridad que en aquel siglo tuvo el segundo sobre el primero, y que aparezcan engrandecidos los regulares con menoscabo del clero secular <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A pesar de cuanto decimos, siguiendo á historiadores concienzudos y adictos á la buena causa en orden al modo de ser que tenía el clero secular en aquel siglo, tenemos por exagera-



A evitar esto dirigió sus esfuerzos el ilustre hijo de Torrelaguna. Deploraba como el que más las tinieblas en que estaban sumidos los entendimientos, y los funestos resultados de la ignorancia; y trató de remediarlos en primer lugar con la creación de nuevos centros de enseñanza. Así que cuando, siendo Vicario general de Sigüenza, trabó amistad con el opulento arcediano de Almazán, D. Juan López de Medina, no descansó hasta conseguir de éste que empleara sus cuantiosos bienes en la fundación del Colegio Universidad de Sigüenza, erigido en 1471 en San Antonio de Portaceli, que tanto renombre alcanzó en las tres siguientes centurias. Para esta útil y benéfica obra le ayudó, no sólo con su consejo, si que también cediendo á la nueva fundación parte de las rentas de sus beneficios y redactando sabias leyes para el buen régimen de la misma. Y al buen ejemplo dado por el docto y caritativo arcediano de Almazán, á instancias del gran Cisneros, respondieron después otros hombres de iglesia, tales como el Maestrescuela y Canónigo de Toledo D. Francisco Alvarez, fundando la Universidad de la ciudad

---

das é inexactas las palabras del Cardenal Aguirre cuando, hablando de la ignorancia de los sacerdotes españoles en el siglo XV, dice: «In Hispania sacerdotes invaserat pudenda litterarum inscitia usque eo, ut pauci latine scirent; ventri gulaeque servientes, avaritia rapaces in Ecclesiam Dei manus injecerant, et quod olim emere sacerdotia simonia erat, tunc industria censebatur.» (Tom. V, ed. de Catalani, pág. 342.) No nos sería difícil formar una lista de sacerdotes españoles del siglo XV que desmintiera, ó al menos desvirtuara, las palabras del insigne purpurado; pero como no es nuestro intento escribir la historia de la centuria décimaquinta, desistimos de hacerlo. Para contrarrestar en parte la ignorancia que entonces indudablemente se notaba en los de arriba y en los de abajo, se crearon en 1473 las canonjías *Doctoral* y *Magistral*, que fueron aprobadas por el Pontífice Sixto IV.



imperial; el maestro D. Rodrigo de Santa Aelia, autor del *Dictionarium ecclesiasticum*, creando la de Sevilla; el jeronimiano Fr. Hernando de Talavera, haciendo lo propio con la de Granada; el Doctor Mercado levantando la de Oña, y D. Rodrigo de Borja erigiendo la de Valencia; experimentando el eminente franciscano singular gozo cada vez que llegaba á su noticia la apertura de un nuevo establecimiento donde la juventud pudiera fácilmente apagar su sed de saber en las límpidas aguas de la verdad.

Pero estos Colegios no eran en realidad otra cosa que una ampliación del monacato. Verdaderas Universidades no comenzaron á ser hasta el siglo siguiente. Ellos parecían un remedo de la vida del claustro: comida frugal, prácticas religiosas, traje pobre, aspecto humilde, vida de comunidad, y el tiempo dividido entre el estudio y piadosas observancias. Todo esto les daba un aire monástico innegable; y en aquel tiempo, en que aún no había Seminarios, los convertía en planteles de aspirantes al estado sacerdotal. Los estudios á que sus alumnos se dedicaban eran los eminentemente eclesiásticos: Teología y Derecho canónico. Las demás ciencias apenas si en ellos tenían entrada. Esto no desagradaba á Cisneros, antes fué constante objeto de sus amores. Él siempre quiso que el desarrollo del pensamiento español fuese, ante todo y sobre todo, teológico, para que en la defensa de la fe católica jamás se viera obligado á retroceder. Sin embargo, cuando llegó el momento oportuno para fundar la celeberrima Universidad de Alcalá, no dejó de ampliar considerablemente el campo de las investigaciones científicas.

Ya en tiempos de D. Sancho el Bravo, en 1331, á instancias de D. Gonzalo, Arzobispo de Toledo, se



pensó en fundar una Universidad, pero no pudo llevarse á efecto. Sólo el Arzobispo Carrillo consiguió en 1470 abrir tres cátedras de Gramática y Artes en el convento franciscano de Santa María de Jesús, hoy comúnmente llamado de San Diego. Estos eran todos los estudios que encontró Cisneros en la célebre ciudad complutense, y él quería hacer de aquel Establecimiento uno de los primeros del mundo. Al efecto mandó construir un suntuoso edificio, cuyas obras duraron nueve años, terminándose en 1508, y en él fundó diez colegios: *el de San Ildefonso*, llamado Colegio Mayor, porque su Rector era el jefe de la Universidad, con treinta y tres colegiales y doce capellanes para el culto; *el de San Pedro y San Pablo*, con doce religiosos franciscos y su Guardián á la cabeza, que debían guardar los Estatutos del Colegio Mayor; *el de los Teólogos*, que puso bajo el patrocinio de la *Madre de Dios*, y debía constar de veinticuatro colegiales; *el Trilingüe, ó de San Jerónimo*, con treinta alumnos, diez de los cuales debían estudiar la lengua latina, diez la hebrea y diez la griega, y los seis restantes destinados á los jóvenes que habían de cursar Artes, Gramática y Filosofía, con las asignaturas similares. Y para que la enseñanza se llevara á cabo con toda seriedad y lucimiento, estableció y dotó cuarenta y seis cátedras, en esta forma: seis de Teología, seis de Cánones, cuatro de Medicina, dos de Anatomía, dos de Cirugía, una de Filosofía Moral, una de Matemáticas, catorce de Lenguas, ocho de Artes y cuatro de Retórica y Gramática. No fundó cátedra de Derecho civil, porque éste se cursaba con gran brillantez en las Universidades de Valladolid y Salamanca, mas no porque Cisneros, civilista de primera talla, tuviera preocupación alguna contra tan interesante



y necesaria facultad. D. Vicente de la Fuente, al insinuar lo contrario <sup>1</sup>, se dejó engañar de algunos escritores que, contra las Ordenaciones expresas que á dicha Universidad dió su esclarecido fundador, tuvieron el mal gusto de asegurar lo contrario. Las mencionadas Ordenaciones ó Estatutos dicen terminantemente: *Cum duae celeberrimae apud nostros Academiae habeantur, in quibus Juris utriusque scientiae magno cum fructu et laude ingenti traditur, Juris Civilis peritiae in hoc Gymnasio locus non esto.* Él se propuso llenar el vacío que en los centros de enseñanza de entonces se advertía, y con la fundación de su grandiosa Universidad realizó cumplidamente sus propósitos. Y á fin de que nada faltara, llevó á ella los mejores profesores y alumnos de la Península, aprovechándose para ello de las discordias y profundas divisiones en que á la sazón ardía la celebrada Universidad de Salamanca. Con razón, pues, Francisco I de Francia, al visitarla en tiempo de su prisión por el emperador Carlos V, dijo á los profesores que le acompañaban: «Verdaderamente que vuestro Francisco, con su humilde cuerda de fraile, acabó la obra de su pensamiento con magnificencia tal, que yo, no obstante ser rey de Francia, no podría hacer otro tanto.» De los ingenios que en ella se formaron, de los teólogos, lumbreras de la cristiandad, que de este emporio del saber subieron á las cumbres de la fama, de los Santos que embalsamaron su ambiente con el perfume de las más heroicas virtudes, hable otro, que á mí sólo me corresponde seguir esbozando la figura ciclópea del fraile prestigioso á quien tanto deben la religión y la patria.

---

<sup>1</sup> *Historia eclesiástica de España*, tomo V, párrafo 32.



No era la enseñanza oral la única que Cisneros puso á disposición de españoles y extranjeros y de todos los que quisieran instruirse y alimentar su inteligencia con el pan divino y sabroso de la verdad; también la escrita mereció ser objeto de sus incansables amores. La imprenta, invención la más prodigiosa que salió jamás de humano cerebro, estaba entonces en su cuna. Los alemanes recorrían España ofreciendo los beneficios del nuevo invento á cuantos remunerasen sus trabajos. El recién nacido arte necesitaba, pues, un Mecenas, y al punto lo halló en nuestro incomparable Arzobispo. Tiene la tipografía la gran ventaja de asemejarse al Sacramento del Altar. Al modo que en la Eucaristía se fraccionan las especies sin que el Verbo Eterno se disminuya, así también la imprenta multiplica la verdad sin que su verbo sufra menoscabo. Cisneros, con su inteligencia de águila, comprendió al instante todas las ventajas que para ilustración del hombre lleva esto consigo, y no vaciló en tomar bajo sus auspicios y fomentar por cuantos medios estaban á su alcance un arte que tantos beneficios reporta. Al efecto, no es dable reducir á guarismo los libros que entregó á los tórculos. Uno de sus más exactos y minuciosos biógrafos, que empleó toda su vida en recoger datos sobre las empresas realizadas por el ilustre Prelado, dice con tanta verdad como sencillez: «Hizo nuestro venerable Cardenal imprimir á su costa y divulgar, parte en latín y parte trasladados en lengua castellana, algunos libros de piedad y de devoción, con los cuales el siervo de Dios se solía deleitar y aprovechar para alentar el espíritu en la oración y para seguir sus santos consejos. Que son las obras que dió á la estampa á sus expensas, las *Epístolas de Santa Catalina de Sena*, religiosa dominica. En len-



gua castellana, las obras siguientes: *Las Epístolas de Santa Angela de Fulgino y Santa Matilde.*—*Grados de San Juan Climaco.*—*Instrucciones de San Vicente Ferrer.*—*Vida de Santo Tomás, Arzobispo Cantuariense.*—*Meditaciones de la vida de Christo Nuestro Redentor, por Landulpho Cartuxano.*—*El Obispo de Avila, Tostado, sobre Eusebio y las Instrucciones de Santa Clara y las Constituciones synodales de su arzobispado, todas en diversos cuerpos y obras.* Y las repartió por todos los conventos de monjas para que se leyesen en el coro y en el refectorio, y atendiesen á su obligación, y para desterrar la ociosidad y ocupar con santo celo á los fieles con la lección de libros espirituales, y de que no había memoria en España, ni estaban en lengua que todos pudiesen gozarlos. Considerando el siervo de Dios Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, y viendo que en las iglesias de su diócesis y otras fuera de ella no había más del Breviario y del Misal, sin tener otros libros que llaman oficios, con punto por donde en las iglesias catedrales se celebraban los Divinos Oficios á canto llano, mandó hacer, y se labraron á su costa, tres géneros de libros de seis palmos de alto y dos tercios de ancho, todos de costosos pergaminos y adornados de singular clavazón y tablas: el uno contenía el *Psalterio*, de buena letra, y las *Antífonas* del tiempo apuntadas; el segundo que se llama *Santoral* porque en él están todos los oficios, apuntado de canto llano; y el último fué el libro de *Kyries y Misas* de todo el año, ansimismo con punto y letra, que costaron cantidad de dineros, y duran hoy en todas las iglesias del arzobispado... Y porque ninguno se esconda del calor de de sus obras, y aprovechar á lo temporal, y á todos estados, como á lo espiritual, mandó imprimir mu-



chos libros de agricultura. Trajo el siervo de Dios tres hombres célebres á esta villa de Alcalá, todos hermanos y naturales de Talavera, llamados Hererras. El mayor era muy elocuente y sirvió de orador en esta escuela; el segundo gran músico, y en particular organista, que fué el primero de este Colegio; el tercero varón insigne en la matemática y arte de agricultura; á éste le hizo escribir algunos libros de esta ciencia, y para bien de la república y en beneficio de la labranza, los imprimió á su costa en nuestra lengua vulgar y los repartió entre los labradores. Ansimismo imprimió á su costa el siervo de Dios Fr. Francisco Jiménez de Cisneros parte las obras del egregio Doctor Raimundo Lulio, y fueron las primeras que salieron á luz, de quien fué algo aficionado, quiso dejar una cátedra en esta Universidad de su arte, como doctrina singular que la tenía por escuela particular.»<sup>1</sup> Pensó en una políglota de las obras de Aristóteles, de las que imprimió los ocho libros de física, tres del alma y catorce de metafísica de la traducción de Juan Vergara; fomentó los estudios de Medicina con la impresión de las Obras de Avicena, y todas las del Tostado y, en una palabra, en aquello de hacer gemir á los tórculos y rechinar á las máquinas, no hay nadie, y menos en la época primera de la aparición de la imprenta, que aventaje á nuestro inmortal Cisneros.

Pero en lo que alcanzó un renombre imperecedero y digno de inscribirse en planchas de oro con letras de diamantes, fué, sin duda alguna, en la edición de la *Biblia Complutense*. En la infancia de la im-

---

<sup>1</sup> P. Quintanilla: *Archetypo de virtudes*, lib. III, cap. X. El P. Quintanilla fué el primer Postulador de la causa de beatificación de Cisneros, y así se explica su modo de hablar, mirando siempre á Cisneros como á un Santo.



prenta, cuando los caracteres tipográficos escaseaban, y muchos apenas eran conocidos, Cisneros, cuya afición á los escritos escriturarios es atestiguada por propios y extraños; él que, para reconocer la Escritura Sagrada en la lengua en que fuera escrita, se había hecho, á los cincuenta años de su edad, discípulo de un rabino tolerado, para aprender las lenguas hebrea y caldea; él que, en repetidas ocasiones se dejó decir que de buena gana daría todos sus conocimientos canónicos y civiles por la claridad é inteligencia de una sola cuestión bíblica, concibió un pensamiento grandioso, atrevido y gigantesco, cual fuera el de hacer imprimir los libros santos en sus lenguas originales. No había en España quien supiese hacer ni caracteres hebraicos ni caldeos ni griegos, porque en ninguna parte del mundo se habían aún impreso libros en tales idiomas; y al efecto trajo á sus expensas á Arnaldo Guillermo Brocar, impresor alemán, remunerándolo competentemente. Juntó á los sabios más célebres de Europa, á los que tenían fama universal de esclarecidos lingüístas, cuales eran Demetrio de Creta, griego de nación; Antonio Nebrija, brioso y celeberrimo humanista; el bachiller Diego López de Zúñiga; el *Pinciano* Fernando Núñez, de Valladolid; el maestro burgense Bartolomé de Castro, y Juan de Vergara, peritísimos todos en las lenguas griega y latina; el maestro Alonso, médico complutense; Pablo Coronel y Alfonso Zamora, eminentes en las lenguas hebrea y caldea, como de origen judío los dos primeros, pero á la sazón cristianos sinceramente convertidos. A estos egregios varones comunicó su idea de publicar una *Biblia Poliglota*, en la que los sabios pudieran tener á la vista el texto hebreo y la paráfrasis caldea sobre el Pentateuco, la versión griega de los setenta intér-



pretes, la traslación griega más correcta que se encontrase del Nuevo Testamento, y la Vulgata latina. Conocieron todos la magnitud de la empresa, pero ninguno tuvo valor para negar su cooperación á la misma. «Pues manos á la obra, replicó Cisneros. Es preciso acelerar los trabajos, no sea que yo os falte, ó vosotros me faltéis á mí. Para una empresa tal, yo necesito de vosotros, y vosotros necesitáis de mí.» Dió órdenes para que se buscasen los ejemplares manuscritos más correctos y puros para corregir por ellos los lunares de las ediciones postreras. Hizo traer del Vaticano los códices más antiguos. Se inquirió por todos los rincones el paradero de los originales sagrados, cualquiera que fuera la lengua en que estuviesen escritos, y nada se omitió de cuanto pudiese contribuir á la mayor perfección de la primera *Poliglota* que produjo el arte tipográfico. Quince años duraron los trabajos, sin que en tan prolijo período se entibiase el celo ni desmayara la constancia de aquel hombre oprimido con el trabajo de tan exorbitante número de negocios como traía entre las manos.

*La alabanza*, dijo Pitágoras, *se debe á los dioses y á los hombres que se asemejan á los dioses*; y quitando á estas palabras lo que tengan de irrespetuoso para la Divinidad, bien podemos aplicárselas á nuestro egregio Arzobispo, que en lo de superar dificultades y triunfar de cuantos obstáculos se oponían á sus empresas, tuvo mucho de divino. La obra se concluyó viviendo aún Cisneros. Él mismo escribió el *Prefacio* y la *Eptstola dedicatoria* al Pontífice León X, y dió gracias al Eterno por haberle conservado la existencia hasta ver terminada una empresa que había sido el anhelo constante de toda su vida. La *Poliglota* vió la luz pública en seis



gruesos volúmenes, dispuestos, como todos sabéis, del modo que con sencillez encantadora describe el Postulador de la causa de beatificación del mismo Cisneros, con las palabras siguientes: «El estilo que llevó esta obra fué que los cuatro primeros tomos, que están todos en folio mayor, salió en las cuatro lenguas principales; hebrea, griega, latina y chaldaica, en esta forma: en primer lugar el original hebreo, que le corresponde la edición *Vulgata*, que es la traslación latina de San Jerónimo; en segundo lugar está la versión griega de los setenta intérpretes, que la ilustra y corresponde la Interlinial latina, y en tercer lugar la lengua chaldaica, que le da título de *Paráphrasis*, con una versión latina que le corresponde *de verbo ad verbum*. El Testamento Nuevo está el original en griego sólo, porque fué en esta letra escrito y se corresponde la traslación latina de San Jerónimo; pero están todos los originales muy enmendados, y con grande utilidad para confirmación de nuestra fe, como podrá ver el curioso en lo que dicen los autores del margen de esta Biblia Complutense. El sexto tomo es muy curioso, que se da título de Diccionario Griego, y en él se halla un Vocabulario hebraico de todo el Testamento Antiguo, todas las dicciones chaldaicas del mismo Testamento: una interpretación de los nombres hebreos, caldeos y griegos de ambos á dos Testamentos, en todo alfabético; una introducción de la gramática hebrea, para saberla leer y pronunciar, y por fin de la obra otra introducción de las letras griegas que, aunque brevísimas, es muy del intento.»<sup>1</sup>

Con una obra de esta naturaleza, el crédito literario de España cundió por todos los ámbitos del

---

<sup>1</sup> Obra citada.



mundo, y todos los orientalistas y cuantos se consagraban á los estudios escriturarios, venían á beber la pureza de la doctrina bíblica en la Políglota Complutense. Y cuando después el protestantismo, truncando textos y adulterando libros, intentó fundamentar sus innovaciones en la palabra de Dios, los teólogos católicos, gracias á la obra cisneriana, se encontraron con un arsenal riquísimo que les suministraba armas bien templadas para vencer en la lucha y parar los golpes de los secuaces del falso reformador. *La Políglota Complutense* excitó, si no la envidia, al menos la emulación de las demás naciones que, tomándola por modelo, editaron otras que pudieran competir con ella. Así sucedió con los franceses, que deseando tener también ellos su correspondiente Políglota, editaron en 1645, con la Complutense á la vista, la *Biblia de Paris*, de monseñor Jay; y los ingleses, no queriendo ser menos, dieron á luz en 1657 la célebre de Londres, por Walton. Estas, que son las tres mejores Políglotas que se conocen, calcadas están sobre el plan concertado por una inteligencia española, por un hombre en quien no se sabe qué admirar más, si la potencia y perspicacia de su entendimiento, ó la virilidad y férrea constancia de su voluntad. ¡Y pensar que este hombre era un fraile, un individuo salido de la obscuridad del claustro, uno de esos seres que hoy se nos quieren poner y presentar como tipos del egoísmo y de la ignorancia, ¿sabéis por quién, señores?... por quienes no defienden al prójimo sino á costa de enormes capitales y hasta en lo malo les falta el don de la originalidad! Estos son los que llaman egoístas, retrógados y hasta usurpadores de lo ajeno á aquellos en cuya compañía aprendió Cisneros á despreciar los bienes del mundo, amando los celestiales; á



ser limosnero y generoso con todos sus semejantes, haciendo por ellos todo cuanto pudiera; á no perdonar sacrificio ni fatiga hasta conseguir que la luz indeficiente de la verdad y el sol de la civilización cristiana iluminaran con sus fúlgidos destellos los horizontes del mundo.

Nada diré de los libros con que Cisneros enriqueció la biblioteca de su Universidad; nada de la honra que dispensaba á las personas entendidas y amantes de arrebatarse á la ciencia sus secretos, ni de lo espléndidamente que recompensó siempre los servicios de los sabios á quienes consideraba como los ojos de la religión y de la patria; nada de los dos Colegios de doncellas que fundara, el uno adjunto al convento de San Juan de la Penitencia de Toledo, y el otro adosado al monasterio de Terceras Reglares, también llamado de San Juan de la Penitencia de Alcalá, para que las jóvenes pobres y honradas fueran educadas é instruídas en ellos; nada de la fundación de la capilla Muzárabe para la conservación del *Rezo gótico*, el más tradicional entre nosotros, en la nobilísima ciudad imperial, donde hasta el presente día se hacen los Oficios divinos con el mayor esplendor y magnificencia, según el Ritual Isidoriano, mandado observar por el Concilio IV de Toledo, ni de lo mucho que trabajó por resucitar las tradiciones españolas. No puedo detener el tiempo en su vertiginosa carrera, ni abusar de vuestra paciencia prolongando vuestra estancia aquí más de lo acostumbrado en este género de reuniones. Sin embargo, aún nos quedan algunas pinceladas que dar en el retrato que venimos trazando del hombre singular á quien tanto deben la Iglesia y España; y es preciso darlas, porque la promesa es deuda. Yo prometí al principio hablaros también de la importancia de Cisneros



como político, como hombre puesto al frente de la nación española para dirigirla por el camino de sus inmortales destinos, y no hallo otro medio de eludir el compromiso contraído, que el de ofrecer á vuestra consideración el boceto, ya que otra cosa no me sea dado, del insigne gobernante que Dios concedió á nuestra patria en los momentos más críticos de su existencia.

## EL POLÍTICO

Para significar y poner de manifiesto que los grandes sabios, los hombres á quienes los libros y los problemas en ellos planteados tienen como abstraídos de las cosas de la tierra, no suelen ser los más idóneos para dirigir muchedumbres y sobreponerse á ellas y dominarlas y conducir las por las vías del deber, se dijo aquello de *magnus in folio, parvus in solio*. El sabio vive en un ensimismamiento incompatible con el trato y comunicación frecuente con los demás. Las regiones ideales son su único elemento, el centro de sus aspiraciones, la esfera dentro de la cual se realizan sus correrías. Engolfado en el estudio, constantemente está buscando allá en su mente la solución de las cuestiones que le preocupan, la clave de algún misterioso enigma que le roba la tranquilidad y el sueño, el argumento concluyente que le ha de proporcionar el deleite de ver á su adversario postrado á sus pies, dirigiéndole las palabras del antiguo pagano convertido al Cristianismo: *Uterque nos palmam generimus, tu mei et ego erroris*. Y es natural que tal estado de ánimo modifique su carácter, le incline á la misantropía y le vuelva poco apto para la vida



práctica, propia del hombre de negocios y más propia aún de quien representa á Dios en la sociedad. Las impurezas de la realidad, el bullicio de las públicas reuniones y el tener que zurcir voluntades con demasiada frecuencia, evitar apasionamientos é intervenir en mil y mil asuntos que ocupan el tiempo de una manera frívola y á veces perjudicial, no se avienen muy bien con el temple indomable y férreo que comunica al sabio la continua meditación de las trascendentales cuestiones científicas. Y Cisneros, de quien acabamos de hacer el panegírico que su privilegiado talento y su genio de vidente y sus planes asombrosos y sus desvelos por la ciencia nos han dado ocasión de pronunciar, no debía, según esa vulgaridad convertida por la ignorancia en adagio, haberse singularizado mucho en el gobierno del pueblo hispano. El sabio nace para enseñar, el santo para orar y el prudente para gobernar. Por eso la sabiduría y la experiencia de los siglos, queriendo aquilatar el carácter de cada una de estas propiedades, solía decir: *Si eres sabio, doce nos; si prudens, gubernanos; si sanctus, ora pro nobis*. Pero esto no es sino expresar el objeto directo de la sabiduría, de la prudencia y de la santidad. Deducir de esta manera de juzgar que la ciencia y los dotes de gobierno en un individuo están en razón inversa, es contravenir á la historia que nos dice que la mayor parte de los Padres y Doctores de la Iglesia fueron tan sabios como excelentes prelados, tan grandes sobre el libro como en el solio, tan profundos pensadores como admirables Obispos, mientras que los ignorantes, los imbéciles, los reñidos con el saber, puestos sobre el candelero, colocados al frente de una diócesis ó encargados de dirigir una sociedad cualquiera, jamás sirvieron sino para dar palos de ciego, ó para ser



juguete de los caprichos de sus favoritos y consejeros. Nuestro sin par Francisco Jiménez fué un gran santo y un gran sabio, y á pesar de esto... mas ¿qué digo? he dicho mal... y precisamente por esto fué un egregio gobernante. Su virtud y su ciencia le hicieron conocer la gravedad del cargo, la responsabilidad que llevan anejas las prelacías; por eso huyó de ellas, las esquivó cuanto pudo y se resistió heroicamente á aceptarlas; pero una vez aceptadas, ni la virtud ni los libros quiso que le sirvieran para otra cosa que para desempeñarlas con la mayor perfección posible. De aquí su mérito como gobernante.

Y en efecto, señores. Sois instruídos y personas de vasta lectura, y como tales, no podéis ignorar el comportamiento observado por Cisneros cuando fué promovido al arzobispado de Toledo. Su regia confesada, Isabel la Católica, conociéndole, no quiso decirle nada hasta tener en sus manos el nombramiento del Papa Alejandro VI. Mas una vez en su poder las bulas pontificias, le fué preciso hacerlas conocer á su virtuoso confesor. Mandóle llamar, y, entre medrosa y sonriente, le dijo: «Mirad esta carta que el Papa os envía.» Tomóla Cisneros y la besó, y una vez obtenida la venia para leerla, comenzó su lectura, y al ver que decía: *Venerabili fratri nostro Fr. Francisco Ximénio, electo Archiepiscopo Toletano*, su turbación no tuvo límites; no prosiguió su lectura, y lívido, perdido el color, temblorosas las manos, contraídos sus labios y todo sobresaltado, volvió á doblar el pliego, y entregándoselo á la Reina, sólo tuvo fuerzas para balbucear aquellas sabidas palabras: *Señora, estas letras no hablan conmigo, sino con el Arzobispo de Toledo, ni yo volveré á hablar jamás con Vuestra Majestad en toda mi vida;* y dicho esto, y sin hacer, contra su cos-



tumbre, reverencia alguna á la Reina, se salió de palacio y abandonó Madrid, persuadido de que huyendo se libraba del peligro. Y por más que repuesta Isabel I de su admiración al ver la resolución de su confesor, mandóle en seguida buscar, todo fué en vano. Seis meses duró la lucha, que sólo pudo terminar un precepto formal del Pontífice mandándole por santa obediencia que aceptara la dignidad á que había sido elevado. La historia eclesiástica nos habla de la resistencia hecha por San Gregorio Magno y por el famoso Hildebrando al ser elegidos Sumos Pontífices; pero confieso con ingenuidad que yo no he leído en ningún escrito del mundo cosa igual á lo ocurrido con Cisneros cuando su elevación á la Silla Primada de España. Se le suplicó, le instaron los Grandes, echaron mano los palaciegos de cuantos medios puede haber para ganar la voluntad de un hombre; desvanecieron todos los reparos que tenía para aceptar el arzobispado, y aun así y todo, él siempre permaneció inflexible, sin que lograran arrancarle una palabra de fluctuación en asunto de tanta monta. No es, pues, extraño que el gran comendador de León, D. Gutierre de Cárdenas, se arrojase á sus pies diciéndole: «Permitid, padre mío, que os bese la mano; si aceptáis la mitra, como á Arzobispo de Toledo, y si no la aceptáis, como á santo;» pues un tal horror á los honores no puede hallarse sino en quien reúne en su alma todas las virtudes que, practicadas en grado heroico, constituyen la santidad. Para esto sirvió á Cisneros la ciencia, para no ambicionar dignidades; y cuando no pudo huir de ellas, saberlas llevar sin deshonra.

El arzobispado de Toledo era en aquella época uno de los puestos más elevados de la nación, no sólo por su jerarquía eclesiástica, sino (y esto prin-



cialmente) bajo el aspecto civil. Los Arzobispos de Toledo, á más de las obligaciones ordinarias anejas al gobierno de una tan vasta diócesis, habían de ejercer otros muchos ministerios. Llevar el peso de los mayores negocios; dirigir á los Monarcas en los acuerdos que habían de tomar en los asuntos del gobierno; cuidar de mantener la paz y la tranquilidad públicas; asistir á las juntas y consejos reales; ser los primeros en apoyar á los Reyes en cuanto se relacionaba con el quebrantamiento del poderío musulmán en España; constituirse en ángel de paz en medio de los alborotos y sediciones de los pueblos; y promover expediciones contra los moros, tan fieros enemigos de la religión como de la patria: tales eran sus ocupaciones más habituales y las que ofrecían más ancho campo á la solicitud y celo de los Arzobispos toledanos, cuyo inmenso poderío no se ocultaba á los ojos de sus mismos adversarios. Cisneros no desconocía nada de esto, y por lo mismo temblaba al considerar la responsabilidad grandísima que había echado sobre sus hombros al dar su consentimiento para ser consagrado Arzobispo. Pero una vez admitido el cargo, no le quedaba otro partido que esforzarse por cumplir los deberes que su fiel desempeño llevaba consigo. Las circunstancias eran críticas, el estado de España muy necesitado de personas extraordinarias y de grandes energías, que hicieran cuestión de honor y de conciencia poner pronto remedio á los males que las luchas intestinas y el continuo batallar con la morisma habían acarreado á estos reinos. Cierto que en el trono de San Fernando sentábase una Reina privilegiada, una mujer esclarecida, una verdadera amazona; pero el reino que ella había heredado de sus mayores, más que una monarquía, era un mosaico cuyas diminutas partes tendían cons-



tantemente á dissociarse. El tiempo y la sabiduría de aquella gran Reina habíanle mejorado muy mucho; pero no era poco lo que faltaba que hacer para consolidarlo. En esta empresa tuvo que trabajar día y noche nuestro egregio y santo Arzobispo. Para conseguirlo no echó mano, como hacen ahora los políticos de nuevo cuño, de específicos extranjeros; quiso aprovechar los que tenía en su propia casa, estudiando el carácter español y acomodándose á él, resucitando las tradiciones hispanas y dándoles nueva vida, fortaleciendo á los débiles y humillando á los soberbios, robusteciendo el trono y conteniendo con brazo hercúleo los desmanes de la nobleza, amando al pueblo y detestando á sus opresores, fomentando la religión y estableciendo el reinado de la justicia. Cisneros, para decirlo de una vez, quiso engrandecer á España españolizándola, no *uropeizándola* ni fundiéndola en moldes que no se avienen con la índole y temperamento de los españoles, sino uniendo á éstos con los dos amores que más arraigo tienen en su corazón, el amor á la religión de Cristo y el amor á esta tierra ibérica, santificada con las plantas de la Virgen Madre de Dios. Sabía que las leyes no hacen las costumbres, sino al revés, las costumbres son las que producen y crean y redactan las leyes, y en las costumbres hispanas leyó él todas las ordenaciones.

La ley, señores, debe ser la expresión venerada de las tradiciones, usos, costumbres, historia y religión de un pueblo. Dios, la verdad, la patria son los tres objetos que viven adornados con los resplandores de la inmortalidad. Ellos no mueren nunca. Por lo mismo á Dios, á la verdad y á la patria han de referirse las leyes. Si éstas no tienen relación con Dios ni con la verdad ni con la patria, no son leyes,



sino expresión de la tiranía, manifestación del capricho. Esta doctrina era la que sostenía Cisneros, y á ella se atuvo siempre.

*Religión y justicia* es el lema que llevaba escrito el programa de gobierno, la bandera política que desplegó á los cuatro vientos el incomparable hijo de San Francisco. Alumno de una Orden religiosa de quien dijo Castelar que «es una de las instituciones más gloriosas que hay en el planeta, una de las piedras miliarias que señalan desconocidas y nuevas direcciones al río de los tiempos; uno de los núcleos donde se ha condensado el éter de las ideas y ha surgido el espíritu moderno, tan sólo por haber exaltado la humildad y la pobreza,»<sup>1</sup> procuró con exquisito cuidado que la religión informara todos sus actos, fuera el móvil de todas sus acciones, y santificara todas sus empresas. Lo que caracteriza al hombre político es un gran sentido práctico, y éste sentido práctico lo tuvo Cisneros en sumo grado.

Abrid el libro de su vida; hojead una por una todas sus páginas, y veréis cómo el sello religioso, ajustado á la realidad de la vida española, cierra, como llave de oro, todas las obras de este excelso político cristiano. Para él la religión es el fundamento del orden social, la única que une á los hombres con los vínculos morales más fuertes que pueden darse en la tierra, la que pone al ciudadano al servicio de su Rey por un deber de conciencia, le anima al sacrificio por el bienestar de la patria y le impulsa á entrar en batalla contra los enemigos invasores del suelo en que se meció su cuna; por eso las dos veces que fué Regente del Reino, trabajó sin cesar por

---

<sup>1</sup> Artículo publicado en *El Liberal* el 20 de Agosto de 1894, por D. Emilio Castelar.



que en las ciudades recién conquistadas, en la diversidad de razas de que se componían los reinos sujetos á Fernando é Isabel, sólo imperara un mismo sentimiento religioso, una misma fe, un mismo bautismo. Tenía muy presente que cuando el trono visigótico se hizo astillas á los golpes de las tribus nómadas del desierto, y comenzó la epopeya siete veces secular de la reconquista española, la única cosa que flotaba por encima de las nubes de polvo y sobre los charcos de sangre, y sobre los montones de escombros producidos por los combates, era la unidad de creencias religiosas que manifestaba el ejército que, formado entre las guájaras y fraguras de Covadonga, no cesó de pelear hasta ver coronados con la cruz redentora los alminares de la Alhambra de Granada. Veía esa misma unidad resplandecer sobre la frente de los mártires de Córdoba, y en las *Ordenaciones* por que se regían los pueblos reconquistados, y la leía en la colección *Canónico-goda*, y en el código *Alvecense ó Vigilano*, y en las leyes del *Fuero-Juzgo*, y en los *Escritos* del obispo de Zaragoza, Tajón, verdadero *Maestro de las Sentencias* antes de que á Pedro Lombardo se le diera este dictado, y en el código *Emilaniense*, obra de Sisebuto y Velasco, y en los *Escutalienses* tercero y cuarto, y en los *Trabajos* del doctor arcangélico Raimundo Lulio, y en las *Cantigas de Alfonso el Sabio*, y en los *Poemas* de Berceo, y en los *Relatos Históricos* del monje de Santa Fe, Gauberto Fabricio de Bagdad, primer cronista de Aragón, y del Cardenal Margarit, conocido por el *Gerundense*, y en las lucubraciones de Rodrigo Jiménez de Rada, de Gonzalo de Hinojosa, de D. Lucas, obispo de Túy, del franciscano Juan Gil de Zamora, de Pablo de Santa María, ó el *Burgense*, y de otros que en aquella época dieron no



pequeño impulso y desarrollo á la Historia; y convencido de las ventajas que trae para los pueblos la unidad de creencias, y conociendo que ni la unidad legislativa, ni la de lengua, ni la de usos y costumbres, ni la de intereses, bastan para que se compen-tren los corazones, sino que éstos necesitan fundirse en el fuego del mismo altar, enardecerse al oír el nombre de un Dios, de un Redentor, de un sacrificio eucarístico; á ésta encaminó sus pasos y dirigió sus esfuerzos á fin de consolidar la paz obtenida á costa de tanta sangre derramada y de tantas batallas libradas contra los secuaces del impostor de la Meca.

Así que cuando se le considera trabajando en Granada, juntamente con el arzobispo Hernando de Talavera, en la conversión de los moros, y se llegan á conocer sus desvelos, sus sacrificios, su serenidad de ánimo en medio de los mayores peligros y tribulaciones, no se puede menos de calificarle de apóstol enardecido de la verdad revelada; y al asistir en espíritu á las conferencias que celebra con los alfaqués y morabitos, y oír cómo les patentiza la existencia de una conspiración tramada en las montañas en connivencia con los moros de la ciudad, y les persuade á abandonar las doctrinas del Alcorán, colmándoles de dones y halagando su vanidad con ricos vestidos y turbantes, no cuesta ningún trabajo convencerse de que la sagacidad y astucia del político no es incompatible con el celo del apóstol. Así que la conversión de Zegrí, el descendiente de Abenhamar antiguo rey de Granada, y la de los cuatro mil moros que la siguieron, fruto fueron de la táctica de este hombre singular, en quien rivalizaban por sobresalir las dotes evagélicas y las cualidades del hombre de Estado. Se suele oponer á esto la sedición



ocurrida en el Albaicín como consecuencia de haber hecho quemar, con imprudente celo, cinco mil alcoranes en pública plaza; pero la historia imparcial atestigua que aquella rebelión fué urdida por los renegados, por los traidores, por los que, habiendo apostatado de Cristo para vivir á sus anchas bajo la ley de Mahoma, encendieron los ánimos de los conversos para que otra vez sacudieran el yugo del Evangelio, y con él la sujeción y obediencia á la bandera de Castilla. Y aun en el modo de apaciguar aquel tumulto, campean y brillan las cualidades de político que realzan y enaltescen la simpática figura de Cisneros. Como Inquisidor general pudo aplicar á los tráfugas de la fe las leyes para ellos publicadas, tratarlos con todo el rigor que su villanía merecía; sin embargo, aquí el político se sobrepuso al inquisidor, y prometió que á nadie se castigaría por los pasados sucesos. Al efecto, partió para Sevilla, donde los Reyes se encontraban, justificó su manera de proceder en Granada, y á propuesta suya se acordó echar un velo sobre lo pasado, concediendo una amplia amnistía. «Con licencia de los Reyes, dice el correctísimo y sensato biógrafo Castellanos de Losada, volvió Cisneros á Granada, y en cuanto llegó á su palacio hizo se publicase la amnistía con ostentación, manifestando que había alcanzado el perdón para todos, con lo que los moros le vitorearon por las calles proclamándole su libertador.»<sup>1</sup> Así terminó aquel tumulto con aclamaciones de los mismos que días antes pedían la cabeza del Cardenal. Si éste allí pudo excederse de celoso, llevado de las vivas ansias en que ardía de no ver rastros en España de la inmunda religión mahometana, su pers-

---

<sup>1</sup> *Biografía Eclesiástica*, Ximénez de Cisneros.



picacia política consiguió convertir aquellos excesos (y sólo en hipótesis los admito) en bien del Cristianismo y de la Monarquía; pues de resultas de ellos, á poco fueron bautizados todos los del Albaicín y dieron desde entonces sinceras muestras de sumisión al Conde de Tendilla, gobernador de la plaza, y á los Reyes de España, sus legítimos soberanos.

Obra de Cisneros fué el envío á la isla Española, hoy Santo Domingo, de comisarios hábiles y desinteresados que pusieran coto á los demanes que algunos españoles, presas del *auri sacra fames*, ó de la vil pasión del oro, cometían con los isleños, abusando miserablemente de ellos y comprometiendo de un modo ignominioso el buen nombre de España y de Isabel, la Reina, que allí los habían enviado, no para enriquecerse á toda costa, sino para llevar á aquellas regiones la luz de la civilización y de la fe. Enterado Cisneros, por dos recién llegados de la mencionada isla, de los crímenes que en ella se perpetraban, recabó de los Reyes el embarque de hombres prudentes, doctos y de arraigado patriotismo para que, estudiando sobre el terreno el estado de la naciente colonia, remediaran los males denunciados, animando á los buenos y castigando á los que fuesen dignos de pena. El franciscano Francisco Ruiz, confesor del esclarecido Cardenal, fué el presidente de aquella comisión, cuyos individuos cumplieron como buenos sus respectivos deberes, imponiendo severos castigos á los culpables y trayéndose preso al gobernador de la isla, para que fuera juzgado por el Consejo Real. «Si las sabias disposiciones del inmortal Cisneros, exclama el autor antes citado, Castellanos de Losada <sup>1</sup>, se hubiesen continuado en

---

<sup>1</sup> *Biografía Eclesiástica.*



nuestras Américas, como era justo y razonable, ni nosotros tendríamos que llorar hoy la pérdida de aquellas vastas y ricas posesiones, ni los americanos serían hoy presa de la horrible anarquía que les devora en la mayor parte de sus nuevos Estados.»

Con esta elevación de miras y sentimientos de rectitud le vemos intervenir en las deliberaciones de los Estados de Castilla, y después en las de los Estados de Aragón, para reconocer como heredera de ambos reinos á la hija mayor de los Reyes Católicos Doña Isabel, casada con D. Manuel, Rey de Portugal, con el fin de evitar que la sucesión dejara de ser española; y con las mismas intenciones, muerto el Infante D. Miguel y su augusta madre, trabajó para la proclamación de los Archiduques de Austria D. Felipe y Doña Juana, hija ésta de nuestros católicos Monarcas; trabajos que se repitieron cuando muerto aquél y enloquecida ésta, fué preciso proclamar heredero al Infante D. Carlos, y nombrar Regente de Castilla á causa de la menor edad del Infante proclamado; y contra el parecer del duque de Medinaceli, y contra la opinión de los Grandes y poderosos, y contra las mismas leyes que favorecían al Emperador Maximiliano I de Austria, para ser nombrado Regente durante la menor edad de Carlos V de Alemania y I de España, Cisneros, para quien parece haberse hecho el refran inglés de que «para cenar con el diablo es necesario tener una cuchara muy larga,» se dió tal arte y demostró tal habilidad, que triunfó de todos los obstáculos y proclamó Regente á Fernando V, viudo de Isabel la Católica, como más apto é idóneo, más conocedor de los usos y costumbres de la nación, y más experto en el manejo de los negocios de Castilla. Los nobles, enemigos jurados de la candidatura de Fernando, y



mal avenidos con el carácter y modo de obrar de Cisneros, de quien espiaban el sueño y el despertar, conspiraron contra éste; el conde de Lemos se apoderó de Ponferrada; Granada, Toledo, Avila, Medina del Campo y otras ciudades comenzaron á dar señales de disgusto. Cualquiera otro carácter que no hubiera sido el de Jiménez, se hubiera amilanado; pero la serenidad, el valor y el arrojo de nuestro héroe se sobrepusieron á todo. Cisneros hizo llevar tropas á Ubeda y tomó todas las medidas necesarias á conjurar el conflicto, logrando que el peligro desapareciera, y los Grandes, incluso el conde de Lemos, entrasen en el camino de la razón y de la justicia. <sup>1</sup> Dos veces estuvo al frente del reino en calidad de

---

<sup>1</sup> En esta ocasión dicen muchos biógrafos que sucedió el hecho de presentar los cañones como *ultima ratio* ó símbolo de los poderes con que gobernaba. Disgustados los Grandes, escriben, por la severidad con que Cisneros procedía en los asuntos que él tenía por justos, quisieron minarle el terreno esparciendo la voz de que gobernaba sin poderes del archiduque Carlos—cosa manifiestamente falsa, puesto que el Archiduque había escrito que mientras él venía á posesionarse del reino, obedecieran á Cisneros como á su propia persona,—y enviaron al Regente una comisión para que le exigiera la presentación de los expresados poderes. Recibióla cortésmente el Cardenal, y después de haberse enterado de su demanda, indicó á los comisionados que volvieran al día siguiente para verlos. Hizo entonces venir á dos mil soldados que tenía repartidos en Madrid y sus afueras, los mandó formar, con orden de que á la primera señal que les diese, dispararan la artillería. Una vez que hubieron llegado á la hora convenida los comisionados, llevólos á un balcón de su palacio, que se pretende sea el que da á la calle del Sacramento, frente á la plazuela del Cordón, y dando un golpe con el cordón en un bufete, que era la señal convenida, sonó formidable la descarga, y volviéndose al punto á los comisionados, les dijo: «Estos son los poderes que tengo del Rey para gobernar. Ellos me bastan para poner en razón á los súbditos rebeldes. Id á decírselo á vuestros amigos.» Algunos dudan de este hecho, por no encontrarle unánimemente testificado; pero conociendo el carácter firme de Cisne-



Regente, y en ambas tuvo que habérselas con los señores de la nobleza, no acostumbrados á sentir sobre sí la vara de la justicia.

Los pobres y atribulados le tuvieron siempre de su parte. Diariamente daba de comer á treinta de ellos, á quienes muchas veces servía por sus propias manos. Puede considerarse como el fundador de los Pósitos, puesto que para socorrer á los labradores necesitados dió veinte mil fanegas de trigo á la ciudad de Toledo, diez mil á Alcalá de Henares, cinco mil á Torrelaguna, su patria, y otras cinco mil á Cisneros, cuna de sus ascendientes. Anualmente mandaba á recorrer su arzobispado á un teólogo y á un jurista para que casaran, dotándolas convenientemente, á cuantas doncellas encontraran en el desamparo. Al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba defendió briosamente contra los desdenes é ingrati- tudes de D. Fernando V, afeando á éste su conducta para con aquél, cuyas proezas y servicios á la patria eran superiores á todo encomio. Julio II, el más inquieto de todos los Papas, mal aconsejado por un representante suyo, intentó que al clero español se le impusieran diezmos extraordinarios con razones especiosas; Cisneros, empero, que jamás transigió con la injusticia, tomó á su cargo la defensa de sus cooperadores en el ministerio espiritual con tal valentía y habilidad, que libró á su clero del tributo que se le quería imponer, y consiguió que el Pontífice considerara justa su negativa y se pusieran de manifiesto los sórdidos móviles de su pérfido consejo.

Nada diré de la conquista de Orán, hecho inena-

---

ros, no hay que hacerse mucha violencia para admitirle como histórico, pues nadie negará que está muy en armonía con el temple de alma de este Escipión del siglo XV.



rrable en la vida del ínclito Jiménez. Todos sabéis que aquella ciudad, refugio de todos los moros arrojados de España y guarida donde se daban cita las gentes de mal vivir, era un peligro constante para la tranquilidad del reino de Castilla. Cisneros, naturaleza tallada en carne de soldado, con su entendimiento clarividente lo comprendió así, y á pesar de las indecisiones de Fernando el Católico y de los trabajos de zapa que contra la empresa hacían los Grandes y nobles del reino, teniéndola por descabellada, y de la indiferencia y aun hostilidad de los Comendadores y Caballeros de Santiago, él se las compuso con el hidalgo pueblo español, excitó su entusiasmo, y con sagacidad asombrosa se hizo nombrar capitán general de los ejércitos españoles en el África; costeó á sus expensas toda la campaña, se apoderó personalmente del puerto y fortaleza de Mazalquivir, y tuvo el indecible placer de entrar triunfante en Orán con tan visibles muestras de la protección del cielo, que no han faltado historiadores que tengan por milagrosa la victoria allí alcanzada por las tropas españolas. Así ensanchó los dominios de su patria, contra una nobleza turbulenta, este humilde franciscano, que antes de esta fecha había arrostrado las iras de los duques de Alba y del Infantado, por haber reducido poco menos que á la nada, en beneficio de la clase media y baja de la sociedad, el odioso impuesto de alcabalas, en virtud del cual los pueblos habían de pagar al Rey la décima parte de los cambios y ventas que se hacían en el reino. Así supo llevar su desprendimiento hasta lo inverosímil, realizando una conquista costosísima, sin gravar nada al Erario público, captándose las simpatías del pueblo y la admiración de la patria.

Hoy que tanto se habla de democracia y de amor



al pueblo, bueno sería que se evocaran los gloriosos recuerdos de este hombre de Iglesia, verdaderamente grande en todas sus obras. Él creó las milicias permanentes en España para defender al pueblo y al trono de las exigencias de una aristocracia orgullosa y egoísta. Él moderó los gastos de la corona, reduciéndolos á los límites que el decoro y la conveniencia pública exigían. Él prohibió todo dispendio, despidió á muchos empleados de grandes sueldos que firmaban y cobraban sus nóminas por solo usufructuar el cómodo privilegio de dormir de noche para descansar de día. Él obligó con mano dura á restituir á la Hacienda pública todo lo que la habían defraudado cuantos sin título legítimo habían participado de ella. Él sacó de estas operaciones tanto dinero, que pagó las deudas contraídas por los Reyes Católicos en tiempo de la guerra, equipó la escuadra para la defensa de las costas, fortificó plazas, mantuvo tropas, construyó arsenales en Málaga, Alcalá y Medina del Campo, desembarazó el Erario y enseñó prácticamente á los futuros ministros de Hacienda el modo de emplear, en beneficio de la patria, los caudales que el pueblo pone en sus manos. Él, que siempre tuvo puestas sus propias rentas al servicio del Estado, no quiso indemnizarse de lo que la conquista de Orán le había costado, no obstante que Fernando V, faltando á todo lo convenido, se había negado á pagárselo. Él consiguió que las Ordenes militares, necesitadas como las demás de radicales reformas, devolvieran al dominio real cuantiosas sumas que injustamente retenían, y por lo mismo, no es extraño que él, en la hora de su muerte, cuando un creyente es moralmente imposible que falte á la verdad, jurase, teniendo el Santísimo Sacramento en las manos, por la cuenta que



había de dar á Dios, no haber defraudado ni un real, ni un maravedí, ni para sí ni para sus parientes, de cuantas rentas habían llegado á su poder.

El *justitia elevat gentes, miseros autem facit populos peccatum*, del Sagrado Texto, ó en romance para que todos lo entendáis: la justicia levanta las naciones, y el pecado hace desgraciados á los pueblos, fué la divisa de su gobierno, y á ella se atuvo en todo; y porque el reinado de la justicia fuera un hecho en la nación española, estudió, vigiló, viajó y no omitió nada de cuanto pudo contribuir á implantar entre nosotros tan hermoso ideal. Para hacer triunfar la causa de la justicia, primero apelaba á las razones, á la persuasión, al convencimiento; pero si esto no bastaba, tras de ello venía la amenaza; y sólo cuando todos los razonamientos del sabio y los recursos del político resultaban estériles, recurría al castigo y á la guerra.

En demostración de tan admirable modo de proceder, varios testigos declaran en el proceso de su Beatificación que cuando, muerto Fernando V, fué segunda vez Regente del Reino, Francia le mandó un embajador para que devolviera el reino de Navarra, ó á lo menos una parte, amenazándole con fuertes represalias si no cedía á sus pretensiones. Cisneros, que en un principio no fué partidario de la guerra hecha al excomulgado rey de Navarra, Juan de Albret; Cisneros, que sólo la aconsejó cuando un prebendado de Pamplona puso en manos de los embajadores españoles el tratado concluído entre Francia y Navarra <sup>1</sup>, y que á la sazón no era sino un mandatario del Rey de Castilla, menor de edad, cuyos reinos tenía como en depósito, hizo esfuerzos su-

---

<sup>1</sup> El francés Flechier, lib. III.



premos para convencer al emisario francés de la imposibilidad en que se hallaba de complacerle. Contestóle éste con arrogancia, y entonces Cisneros, que veía la razón desatendida y los razonamientos ineficaces para convencer á su contrario, llevóle al cuarto donde se guardaban los tesoros de la nación; hizo vaciar algunos sacos de dinero, y señalando las monedas que corrían por el suelo, se volvió al embajador francés, diciéndole con tono imperioso y faz sañuda: «Id y decid á vuestro Soberano, que con este dinero para sufragar los gastos de la guerra, y este cordón de San Francisco para ahorcar con él á cuantos ofendan los fueros de la justicia, estoy dispuesto á llevar la guerra á París.» Con las cuales palabras dejó atónito á quien altanero trataba de amedrentarle.

Cuando recuerdo el triste papel que hemos hecho en nuestros pasados desastres y traigo á mi memoria el hecho y las palabras que acabo de referir, no puedo menos de exclamar con patriótica indignación: «¿Dónde está el carácter español, oh manes del Gran Cisneros! ¿Dónde está el espíritu castellano que por ti hablaba?» Nosotros, por lo visto, somos vástagos raquíuticos de una generación de titanes, y no acertamos ni aun á admirar debidamente el genio de nuestros padres.

Relacionado con este hecho, y como consecuencia de él, fué el siguiente, último en que Cisneros empleó la fuerza para hacerse obedecer. La Comendaduría que la Orden militar de San Juan de Jerusalén tenía en Consuegra, provincia de Toledo, era la más rica de cuantas poseía en España. Para premiar los servicios del duque de Alba en la conquista de Navarra, D. Fernando se la había dado á D. Diego de Toledo, tercer hijo del mencionado duque, cometien-



do la injusticia de quitársela al hermano del duque de Béjar, D. Antonio Zúñiga, á quien seis años antes se la había adjudicado, con aprobacion y confirmacion del Papa, el Rey D. Felipe el *Hermoso*. El perjudicado acudió á Cisneros en demanda de justicia. Llevó el de Alba el asunto al Consejo de Bruselas, y puso en armas á su hijo para resistirse en Consuegra. Cisneros, empero, á quien jamás intimidaron amenazas ni valentías, conociendo que la razón estaba toda por Zúñiga, le dió lo que era suyo, y no pudiendo con argumentos y persuasiones reducir á la senda de la justicia al osado duque de Alba, mandó sitiarse á Consuegra, poniendo las milicias y más de cinco mil caballos á la vista de la villa, con órdenes severas á Andrade, jefe de las fuerzas, de que apretara más y más el cerco, hasta que la justicia fuera reconocida. Resistíanse los sitiados con tanto tesón, que por las noches descolgaban por los muros del castillo un ataúd alumbrado por candelas amarillas, para que conocieran los sitiadores que estaban dispuestos á morir antes que rendirse. Al fin tuvieron que hacer esto segundo, pues conociendo el duque de Alba el carácter inflexible de Cisneros, aconsejó á su hijo que desistiera de su propósito y entregara la plaza á los sitiadores, como efectivamente lo hizo, y D. Diego de Toledo hubo de traspasar al dañado Zúñiga la villa de Consuegra con todas las rentas, casas, castillos y dependencias del Priorato. Quiso algún tiempo después juntar D. Diego los caballeros, escudándose en las órdenes que tenía del Gran Maestre; pero el Cardenal Regente se lo impidió diciéndole con entereza: «Si estuviéramos en Rodas, tendríais razón; mas en España, donde soy yo el único Gobernador, sólo á mí se ha de obedecer.»

Con esta firmeza enseñó á los nobles á ser aman-



tes de la justicia, á no preferir sus intereses particulares á los del reino, á no perjudicar á nadie, ya fuera noble ó plebeyo; y al quejársele el duque de Alba del rigor con que trataba á su hijo, le contestó: «Jamás he usado del rigor sin pesadumbre mía, pero la ley es ley y expresión de la justicia, y es preciso darle cumplimiento.» No era Cisneros enemigo sistemático de la nobleza. Había salido de su seno y llevaba sangre aristocrática en sus venas, y más bien se excusaba en guardarle las consideraciones debidas; pero por encima de la nobleza de su sangre estaban las prescripciones de su conciencia que frecuentemente contrariaban las ambiciones de los Grandes. De aquí los encuentros y las luchas que con ellos hubo de sostener. Y gracias al temple de su alma, pudo entregar á Carlos V una monarquía sumisa, no con la sumisión del esclavo sin conciencia de su personalidad, sino con la sumisión racional de los hombres libres que saben defender sus derechos sin mengua del cumplimiento de sus deberes. Salvada Orán, sitiada por Barbarroja, y puestas las costas de España á cubierto de las piraterías berberiscas, sujetados los nobles, pacificada Andalucía, revolucionada por D. Pedro Girón, y arreglados los asuntos del Infante D. Fernando, hermano de Carlos V, Cisneros esperó tranquilo la llegada de su Rey, cuya mano deseaba besar. Dios, empero, no quiso darle este consuelo, y el día 8 de Noviembre de 1517, Cisneros, con la tranquilidad del justo, rendía su alma al Criador en Roa, villa de la diócesis de Osmá, á los ochenta y un años de edad y ventiúno de Arzobispo. De ella alegráronse los flamencos, avaros del dinero español, á quienes el Cardenal intentaba separar del lado del Rey para librar á éste de tan péfidos consejeros, y á España de la voracidad y rapi-



ña de unos extranjeros tan poco solícitos de su bienestar; pero lloráronla todos los reinos iberos: y amigos y enemigos, según el francés Marsolier, confesaron que España no había producido jamás hombre más grande.

Así desapareció del teatro del mundo aquel coloso, cuya sombra se proyecta y extiende por todas las cuatro últimas centurias de nuestra historia. Mas subsiste aún en sus obras: en la patria española, que rehizo y engrandeció; en la Monarquía, que consolidó; en el ejército, que creó; en la Capilla muzárabe, que fundó; en los claustros, conventos, centros de enseñanza, hospitales y conventos, que edificó; y en cuantos monumentos perpetúan su memoria ante los hombres.

Hay quien dice que murió envenenado. Yo no creo en semejante envenenamiento, por no verle atestiguado por ningún escritor antiguo. Pero ¿qué más veneno ni tósigo más activo y eficaz que la cicuta que le hicieron deglutir los odios y desdenes de unos, la indiferencia de otros, la ingratitude de un mal aconsejado Monarca y los achaques consiguietes á una vida octogenaria y empleada toda ella en servicio de la religión y de la patria? Acostumbrado desde joven á vencerse á sí mismo, nunca permitió que la pasión le dominara, y en todas sus obras campearon la equidad y la justicia. Sin embargo, el hombre siempre es hombre, y los disgustos, máxime cuando son inmerecidos, si no matan, aceleran la muerte, y algo de esto ocurrió con nuestro héroe, tan benemérito de la causa de Dios como enamorado del engrandecimiento de España. Ciertamente que tuvo muchos enemigos; pero ¿qué grande hombre no los tiene? Sólo las nulidades carecen de ellos. Por eso yo, señores, mido la grandeza de los hombres por el número y



calidad de sus enemigos; pues cuanto mayor sea el número de éstos y más calificados aparezcan, tanto más aquéllos se asemejarán á Dios, que los cuenta por millones. Y Dios es la fuente de toda grandeza, ó el sólo grande, como diría Massillon. Por esta causa no aminora, antes agranda, la personalidad de Cisneros el decir que abundaron por doquier sus enemigos. Así lo ha entendido la posteridad cuando tantos elogios le ha prodigado. Sus biógrafos se cuentan por millares (C). El Maestro Fernández del Pulgar, en su ya citada obra impresa en 1673, nos ofrece un catálogo de 425 autores nacionales y extranjeros que habían escrito de él hasta el indicado año, y casi los 2.000 primeros folios del proceso apostólico de su Beatificación, están consagrados á registrar libros publicados en su alabanza. Esto prueba el gran concepto que siempre mereció á todos este eminente hombre de Estado, este activo ministro, este intachable gobernador que dió á España un renombre universal, y un trono á la Monarquía, y un monumento á la ciencia, y un clero sabio á la Iglesia, paz y abundancia á los pueblos, religiosos modelos al claustro y ejemplos de patriotismo á todos.

Tal fué Cisneros, el fraile por antonomasia, el hombre genial por excelencia, á quien España, con todas sus minas y tesoros, no podrá levantar nunca un pedestal digno de su imponderable grandeza; el religioso, orgullo de las Ordenes monásticas, que nos da ganado el pleito entablado por el anticlericalismo moderno contra las asociaciones religiosas; la figura más prestigiosa de nuestra historia. Cuando los radicales vociferen contra la Iglesia, contra el clero, contra los conventos, pretendiendo hacernos creer que nada noble ni patriótico puede salir de sus respectivos senos, podremos presentarles á Cisneros



sentado sobre el trono de su gloria y rodeado de los trofeos que obtuvo en su peregrinación sobre la tierra; y con los acentos de la indignación en los labios, decirles: Mirad á ese eclesiástico, á ese clerical, á ese fraile, que con sólo un estornudo hacía temblar á hombres que valían mil veces más que vosotros: es uno de vuestros perseguidos; miradle bien, leed su vida, recordad sus obras, y después... después, si os atrevéis, y á más de atrevimiento tenéis posibilidad de hacerlo, es decir, si alcanzáis, empinándoos cuanto podéis, á donde sus hechos le colocaron, entonces... ¡ah! entonces... *escupidle en la frente.*

HE DICHO.

---



---

---

(A) NOBLEZA DE CISNEROS

•El Cardenal Ximénez de Cisneros descendió de la ilustre y antiquísima familia noble de los Ximénez de Cisneros, del pueblo de Cisneros, en la llamada tierra de Campos, de Castilla la Vieja. Sabido es, porque está consignado en la Historia, que uno de los que más ilustraron con su nobleza y hazañas esta casa, fué el conde *D. Rodrigo de Cisneros*, natural de la expresada villa de Cisneros y rico-home de pendón y caldera, el cual por hazañoso hecho que hizo dar su caballo al rey D. Alfonso VI, librándole la vida y sacándole de una batalla en que estuvo á riesgo de ser cautivo y preso, quitándole, para memoria de este hecho, un girón de un mantelete que traía sobre las armas, mudó y trocó el nombre de Cisneros en el de Girón. Este gran caballero pobló la ciudad de Valladolid, y ansi trae sus armas, que parecen llamas y son girones, del cual descienden los marqueses de Villena y duque de Osuna y cuantos Girones y Pachecos hay en estos reinos, y ansi traen por orla las armas de Cisneros. • El Dr. D. Jerónimo de Gudiel, en su *Historia del duque de Osuna*, al hablar del conde D. Rodrigo, que fué el jefe de esta nobilísima familia, y el primero que tomó el apellido de Girón, trae la siguiente estrofa, en la que se cuenta brevemente esta historia:

Fama en Cisneros pusistes  
De leal generación,  
Pues vuestro Rey socorristes  
Cuando el caballo le distes,  
Y ganastes el Girón.

De esta ilustre familia, cuyos escudos de armas se repiten en la iglesia extramuros de la villa de Cisneros, llamada de Nuestra Señora de Villaylar, por los muchos enterramientos de ricos-homes y ricas-hembras que se hallan enterrados en ella de este noble linaje, viene por línea recta el padre de nuestro Cardenal; de suerte que, probado como está esto, y de lo cual se huelga hoy mucho la excelentísima casa de Osuna y las que de grandeza española se hallan emparentadas con ella, la estirpe del sabio Cardenal no pudo ser más ilustre, ni más noble y no-



table su alcurnia, puesto que mezcló la sangre de sus Girones con la sangre real de Castilla, por honrosas alianzas que se ven consignadas en la historia de nuestra patria.

Si noble fué la ascendencia paterna de Cisneros, no lo fué mucho menos la de su línea materna, que proviene de la ilustre y antigua casa de los de la Torre. Cuenta el Maestro Eugenio de Robles, capellán de muzárabes de la santa iglesia de Toledo, en su *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal Cisneros, y del Oficio y Misa muzárabe*, que dió principio á la mayor nobleza de esta familia un caballero natural del valle de Valdecuña, que hallándose al servicio del Rey mató á otro privado suyo, por lo que, para librarse del castigo, huyó con su familia. Como á esta sazón pusiese el rey Alfonso VI cerco á la fortaleza de la hoy villa y corte de Madrid, de que se hallaban posesionados los moros, le pareció á aquél buena ocasión de presentarse con los suyos al Monarca, pidiéndole le señalase puesto en el que pudiese, con su valor y esfuerzo, hacerse digno de perdón. Recibióle mal el Rey, y le dijo que no tenía dónde acomodarle, como no fuese dentro de la villa, en la que estaban sus enemigos. Lejos de desconcertarse el caballero con esta respuesta, tomó grandes bríos, y reuniendo á los suyos, dió un asalto tan inesperado como atrevido á la villa, y logrando tomar una de sus torres, proporcionó á mucha menos costa que hubiera tenido la conquista de esta plaza, que en aquella época era de gran importancia. Maravillado el Rey de tal arrojó, perdonó al caballero, y le dió por armas una torre en campo azul con dos engrifados leones á sus lados. Con este motivo el caballero y sus descendientes tomaron el apellido de la Torre, de los que uno de ellos fijó su vecindad en Torrelaguna ó Tordelaguna, del cual descendió Hernán Pérez de la Torre y Velasco, bisabuelo materno del Cardenal Cisneros, del que dice el Cardenal Granvela que no era posible sino que este gran príncipe descendiese del linaje de Reyes. Situado en la villa de Torrelaguna D. Alfonso Ximénez de Cisneros, recaudador de las Reales décimas, comisión entonces honorífica y que sólo servían los nobles de fortuna en los pueblos, casó con doña Marina (ó Mariana, y aun María, según otros) García Astudillo de la Torre, hija y nieta de caballeros de Santiago y Alcántara, de quienes dice el Dr. D. Pedro Fernandez del Pulgar, en su *Vida y motivos de la común aclamación de Santo del venerable siervo de Dios D. Francisco Ximénez de Cisneros*, se procrearon los condes de Coruña y de Barajas. Tres hijos tuvo este virtuoso matrimonio: el primero fué nuestro Cardenal; el segundo Juan Ximénez de Cisneros, y el tercero Fr. Bernardino. D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada,



bibliotecario-anticuario y gobernador del Gabinete de Antigüedades y Museo de Medallas de la Biblioteca Nacional, historiador, cronista y anticuario de las casas de Osuna, Azara, Infanzado y Benavente, en su *Biografía de Ximenez de Cisneros*.

## (B) BEATIFICACIÓN DE CISNEROS

Creo muy útil vulgarizar la historia, vicisitudes y estado de la causa de beatificación del gran Regente de España, á la que varias veces he tenido que hacer alusión en el curso de esta Conferencia. El primer pensamiento de incoar la causa de beatificación de Jiménez de Cisneros lo concibió el Rector de la Universidad Complutense, D. Alonso de Mendoza, quien cuarenta y nueve años después de la muerte del venerable Cardenal, ó sea el año 1566, reunió cuantos papeles podían contribuir á esclarecer los hechos y virtudes del siervo de Dios, á quien los colegiales alcalaíños llamaban por entonces *Nuestro Santo Amo*, y en los escritos concernientes á la Universidad cisneriana se le llamaba el *Santo Fundador*. Pero esto no pasó de ser un mero conato. Así que, en vez de entregar aquellos papeles á un tribunal competente, el citado Mendoza los dió al Maestro Alvar Gómez de Castro para que, con ellos á la vista, compusiera su historia, como lo hizo, imprimiéndola en 1569, cuando ya era Rector el Dr. D. Miguel Agorreta. En el Archivo arzobispal de Toledo se conservá el original del proceso hecho desde el año 1674 hasta el 1677, en virtud de las letras remisoriales dadas por la Sagrada Congregación al Arzobispo de Toledo y Obispos de Sina y Amidan, los que, hallándose impedidos, fueron subrogados por los de Cesarea y Troya. La iglesia donde se tuvo el mayor número de sesiones fué la de las Vallecas, situada en la calle de Alcalá, en Madrid, en lo que hoy es café de Fornos. Hiciéronse informaciones en Madrid, Toledo, Alcalá, Orán y en otros puntos para la averiguación de las virtudes *in specie*. Una de las declaraciones más interesantes que allí aparecen es la de nuestro insigne D. Pedro Calderón de la Barca.

Antes, empero, de este proceso se hizo, como era natural, el informativo, con autoridad ordinaria del Cardenal *Zapata*, coadministrador del arzobispado de Toledo, y bajo la protección del Cardenal Infante D. Fernando, Arzobispo toledano. Este proceso informativo, primer paso en serio dado en pro de la



beatificación de Cisneros, principió en 1626 y terminó en 1634. También se hicieron informaciones en Toledo, Madrid, Alcalá, Torrelaguna, Orán, y aun en Granada, sitios en que más había residido el siervo de Dios, y donde, por lo mismo, más abundaban los testigos. En éste declararon *Lope de Vega* y *Quevedo*. Concluidas las informaciones, se llevaron á Roma y se presentaron con instancias del rey de España Felipe III. En 1636 ya concedió el Papa su *signatura*, y nombró Ponente de la causa al Cardenal *Espinola*. La Orden de San Francisco y el Colegio Mayor de San Ildefonso enviaron por su cuenta, pero con permiso real, en 1646, para que activara la causa, á D. Pedro Aznar, y nombraron Postulador general de ella al Rdo. P. Fr. Pedro de Quintanilla, religioso franciscano é hijo legítimo de un empleado de la Universidad de Alcalá. Este laborioso padre trabajó lo indecible para adelantar la causa; viajó, escribió, mendigó para que nada faltara á la *santa causa*, como él la llamaba. Su obra *Archetipo de virtudes*, á esto tiende exclusivamente. Antes de marchar á Roma gestionó que de los ingresos que tuviera la Universidad por cualquier motivo que fuese (donativos, grados, propinas, etc.), se dejara un tanto para sufragar los gastos del proceso.

Este se encontraba paralizado, á causa de los decretos de Urbano VIII, dados en 1625 y confirmados en 1634, y fué necesario remover no pocos obstáculos para continuarle. La religión de San Francisco y el Colegio Mayor de San Ildefonso no dejaban de instar á S. M. el Rey para que diera las órdenes oportunas á fin de que el proceso siguiera su curso. Meses hace, hallándome en el Archivo de Simancas, á donde fuí á la búsqueda de documentos referentes á San Agustín de la Florida, en América, me encontré con algunas comunicaciones relacionadas con la causa de Cisneros. Sólo trasladaré aquí la siguiente: «Sria. Estado.—Roma. Leg. 1132 (antiguo 3020). Señor: La Religion de San Francisco y Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá refieren en un meml. que se ha visto en el Consejo, que siendo notoria la milagrosa vida del Venerable P.<sup>o</sup> Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo y fundador que fué del dho. Colegio y Universidad, hizo hazer el dho. Colegio las primeras informaciones sumarias de su Beatificación con autoridad del Sr. Cardenal Infante, que aya gloria, las quales se han presentado á Su Sant.<sup>d</sup> para que mande despachar rótulo para hazerla en plenario. Y porque ha muchos días que se presentaron y no tienen efecto, Suplican á V. M.<sup>d</sup> se sirva de mandar escribir á su B.<sup>d</sup>, Cardenales, Protectores y Embaxador encargándoles la solitud de su breve expediente.—Al Consejo parece que V. Mag.<sup>d</sup>



se sirva de oyr á su confesor sobre esta demanda, y con lo que dixere mandar se vuelva á ver en el Consejo.

• V. Mag.<sup>d</sup> mandará lo que fuere servido.—En Madrid á 3 de Marzo de 1650.

A continuación hay otra comunicación dirigida por el Rey, como consecuencia de la súplica anterior, al duque del Infantado, embajador en Roma, para que activara este asunto y dijera al Papa los grandes méritos que tiene (*Cisneros*) adquiridos, las virtudes y obras de este venerable varon, á quien por la santidad de su vida y grande edificacion y exemplo que dió á todos los religiosos y Prelados como por las eroicas virtudes que exercitó en veneficio de estos Reynos donde fué gobernador y á propias expensas hizo la conquista de Orán, librando con ella en gran parte las costas de España de las incursiones de los moros y abriendo una puerta tan importante para bolverse á aplantar en la península de Berbería nuestra segura religion, siendo de todas maneras digno de grande veneracion y perpetua memoria, como yo y todos estos reynos lo confirmamos y deseamos verla calificada y honrrada con la declaracion de su Beati.<sup>d</sup> • Esta carta lleva también la fecha de 3 de Marzo de 1650. En el Legajo 1150 (en la antigua numeracion 3054) hay otra comunicacion del Consejo de Estado, con carta del marqués del Carpio sobre este mismo asunto.

El rey Felipe IV se dirigió también al Papa Inocencio X, con fecha del 14 de Julio de 1650, suplicándole oyera al duque del Infantado que le hablaría sobre la causa de beatificación de Cisneros, para que se prosiga y se despache la causa que se presenta delante Vuestra Beatitud para la beatificacion de un tan ilustre varon. Estaré siempre con extremo reconocimiento á esta Gracia; y esta Monarquía, de que fué Regente, la Orden de San Francisco, donde fué religioso, la Universidad de Alcalá, que dexó fundada, la provincia de Berbería, donde abrió la puerta á la fe de Jesu Cristo, por la conquista de Orán, le recibirán con un gozo universal. • Así hablaba Felipe IV para que se acelerara la Beatificación del gran político Jiménez de Cisneros.

Gracias á estas instancias, en 1652 mandó la Sagrada Congregación al Ponente de la causa, que entonces era el Cardenal Castaguti, hiciera en congregación ordinaria relación del estado de la causa. Esta relación no llegó á hacerse hasta el 19 de Marzo de 1659, en el que á consecuencia de ella, se ordenó se hiciese el proceso de *non cultu*, que se halla en el Archivo arzobispal de Toledo, donde, gracias á la amabilidad del actual Arzobispo, Eminentísimo Cardenal Sancha, he podido leerle. Dirigió este proceso, en calidad de Postulador, el Padre



Quintanilla, quien volvió para esto de Roma. El proceso de *non cultu* va firmado por el Obispo de Arcadia.

Terminado el proceso de *non cultu* en 1669, nombró la Congregación Ponente al Cardenal Celso, y en 8 de Noviembre de 1670 se abrió dicho proceso. En este año era ya Postulador de la causa en Roma el P. Fr. Juan de San Diego, sustituto del P. Quintanilla. El Cardenal Celso hizo la relación del proceso de *non cultu*, y confirmada ésta en 12 de Septiembre de 1671, se dió por válida la sentencia del Ordinario y se mandó al Cardenal Vicario de Roma que procediese *ad ulteriora*, ordenando se hiciera el proceso apostólico sobre la fama, vida, virtudes y milagros de Jiménez de Cisneros, advirtiéndole que podía delegar en dos ó tres Obispos, pero que habían de concurrir á las sesiones los dos; los *frailes de la Claustro* se oponían desesperadamente á este proceso, de tal modo, que cada paso que daba hacia adelante, era para ellos un motivo de pesar. Por esta razón Inocencio XI, muy afecto á las cosas de España, hizo revisar el proceso formado por el Cardenal Vicario, prescindiendo de Consultores, no obstante estar mandado lo contrario. En 1672 hizo relación del proceso de virtudes *in genere* el Cardenal Portocarrero, y entonces fué cuando se dispuso hacer el proceso de virtudes *in specie*, que es el que está archivado en Toledo, y del que hice mención al principio de esta nota.

En 6 de Abril de 1680, la Universidad de Alcalá comisionó á D. Francisco Bernardo de Quirós para que moviera en Roma el proceso; y con el fin de estimularle á hacerlo, le concedió gratis varios honores académicos y algunos grados, y lo hizo tan á satisfacción, que no obstante el cúmulo de dificultades que se le opusieron, consiguió que la Sagrada Congregación declarase válido el proceso en sesión habida en 6 de Abril de 1680, y el mismo fallo recayó, como hace constar D. Vicente de la Fuente al hacer públicos muchos de estos datos, sobre las Sinodales, Testamento y otros escritos de Cisneros, que fueron aprobados y confirmados en 22 de Junio del expresado año de 1680. Más adelante, en 1690, por orden de Su Santidad se tuvo una sesión ante el Cardenal Carpineto en 20 de Noviembre, en la que se examinaron en calidad de *simul et semel* las virtudes cardinales practicadas en grado heroico por Jiménez de Cisneros. Por falta de fondos y porque se quiso exigir testimonios *de visu*, conforme á los decretos de Urbano VIII, la causa quedó paralizada hasta el 1743, en que se enviaron 7.500 pesetas, y Benedicto XIV decidió que la falta de testigos de vista podía subsanarse con cuatro milagros. El P. Miguel Lasio, franciscano, que era el Postulador de la causa de San Pedro



Regalado, se hizo también cargo de la de nuestro Cisneros, y en 1744 la tomó bajo su patrocinio el Cardenal Portocarrero. Por entonces la causa no adelantó nada, y en el pontificado de Clemente XIV los enemigos de Cisneros, que siempre fueron los expulsados Claustrales (en cuya Corporación continúa aún viva la herida que al reformarlos les hizo el siervo de Dios, particularmente con adjudicar muchos de sus conventos á los Observantes) casi consiguieron echarla á pique.

Posteriormente, en los pontificados de Pío VI y Pío VII, se hicieron nuevas tentativas por mediación del célebre diplomático y distinguido literato español D. José Nicolás de Azara, primer marqués de Nibbiano; pero viendo que la Corte romana no se mostraba propicia, se desistió de ello, á pesar de lo interesados que estaban en continuarla Carlos IV y su Ministro de Gracia y Justicia.

No ha muchos años, en 1903, el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Ciriaco Sancha y Hervás, tanteó en Roma este asunto, volviendo muy bien impresionado, y en el mismo año, una de las Causas de Beatificación que la Orden franciscana, reunida en Capítulo en Roma para elegir nuevo General, recomendó con encarecimiento al Postulador General de la Orden, fué precisamente ésta del gran Cisneros. Y hoy que tanto abundan los enemigos de la monarquía y del principio de autoridad, tan necesario para mantener el orden social, bueno sería que las clases conservadoras y cuantos tengan interés en honrar á los héroes que consagraron su vida al consolidamiento del trono y á infundir en todos los ciudadanos el respeto y la obediencia á las potestades de la tierra, tomaran por su cuenta la beatificación del ilustre patricio é incansable debelador de la insubordinación y de la anarquía, D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. Sería esto la mejor estatua que podían levantar á su buena memoria.

### (c) LOS BIÓGRAFOS DE CISNEROS

a) El historiador más digno de fe en los hechos que se relacionan con Cisneros es, á mi juicio, Alvar Gómez de Castro, natural de Santa Olalla, en la provincia de Toledo. Es un autor clásico y humanista de primera fuerza. Poseía admirablemente el griego y el latín. Escribió su hermosa obra *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio*, pocos lustros después de la muerte de Cisneros, por encargo de la Universidad de



Alcalá. Tuvo presente para escribirla varias memorias que le proporcionó Juan Vergara, que había sido Secretario del Cardenal Jiménez de Cisneros, y conocía muchísimas particularidades de su vida, que comunicó al citado Castro. Lo mismo hizo Diego López de Ayala, criado del Cardenal, y empleado por éste en el despacho de gran número de negocios, y conservaba minuta de las conversaciones y tratados de Cisneros con Fernando el Católico, y de una buena parte de las comunicaciones que había tenido con el Archiduque Carlos y después Emperador. El Canónigo de Sigüenza y Camarero del Cardenal, Vallejo, escribió un comentario sobre Cisneros, que también fué á parar á manos de Alvar Gómez de Castro, juntamente con un manuscrito de Florián de Ocampo, cronista de los Reyes Católicos, con datos de la vida de Cisneros, que había comenzado á escribir. La Universidad de Alcalá le facilitó cuantos papeles referentes al Cardenal tenía en su poder. De modo que las fuentes en que bebió Alvar Gómez no pudieron ser más cristalinas, ni ofrecer más garantía de veracidad.

b) D. Pedro Fernández del Pulgar fué el encargado por el Padre Quintanilla de rebuscar cuantos materiales podían contribuir al esclarecimiento de los hechos de Cisneros, que habían de figurar en el proceso de su Beatificación; por lo que, unido á Gómez de Castro, puede considerarse como el historiador más verídico del ilustre franciscano. A Castro y á Pulgar los conceptuamos como los mejores biógrafos de Cisneros, y á ellos sigue el Maestro Eugenio Robles, Cura propio de San Marcos y Capellán de la Muzárabe de Toledo, al escribir su *Compendio*, etc., impreso en 1604, habiendo consultado 27 vidas, obras y documentos referentes al Cardenal, entre los que se cuentan los escritos de Alvar Gómez, crónicas de la Orden Seráfica y libros de la iglesia de Toledo y de la Universidad de Alcalá.

c) Eugenio Robles, Cura propio de San Marcos y Capellán de la Muzárabe de Toledo, escribió, como queda dicho, en 1604, teniendo á la vista más de 26 biografías hechas por autores distintos que antes de él habían hablado de Cisneros, su *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros y del Oficio y Misa muzárabe*. Es también un autor muy recomendable.

d) Después de éstos, no tengo inconveniente de poner la obra del Obispo de Nimes, Flechier, titulada *Historia del Cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros*, editada en Lyon en 1714 y en Amberes en 1740. Hay varias versiones en castellano de esta Historia.

e) Marsolier, Canónigo de Uzes, publicó en París el año



1739, en dos tomos, su *Historia del ministerio del Cardenal Jiménez, Arzobispo de Toledo*. Esta obra, considerada desde el punto de vista histórico, es, á mi parecer, bastante inferior á las anteriores.

f) Estos autores, unidos á las Crónicas de la Orden de San Francisco, me parecen las fuentes más puras en que los futuros historiadores de Cisneros pueden beber la verdad histórica del gran Cardenal español. Por lo mismo, desisto de mencionar otros autores, de los muchos que se han ocupado en relatar los hechos y hazañas de este preclaro patricio.

---



















**Precio del ejemplar: UNA peseta.**

---

**El producto de la venta se cede á las Religiosas Concepcionistas de Guadalajara para sufragar los gastos del proceso de Beatificación de su virtuosa y admirable fundadora Sor María Dolores y Patrocinio.**

